

REVISTA

Edición N°105 - Abril 2026

Impulso



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Personería Gremial N°171 - FATLyF - C.G.T.



JUNTOS

en y desde el gremio





Comisión Directiva

Secretario General	Cro. MOSER, Guillermo Roberto
Pro Secretario General	Cro. FAURET, Dardo Oscar
Secretario Gremial	Cro. BARTHOU, Claudio Jesús
Pro Secretario Gremial	Cro. VIÑALES, Cristian Javier
Pro Secretario Gremial	Cro. SACHELA, Cristian Ignacio
Pro Secretario Gremial	Cro. ARTUS, Juan Pedro
Secretario de Organización e Interior	Cro. BURKE, Santiago Alberto
Pro Sec. de Organización Interior	Cro. VARGAS, Esteban Daniel
Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda	Cro. DUVILLE, Osmar
Pro Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda	Cro. MAIDA, Carlos Alberto
Pro Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda	Cro. CABRERA, Pablo Daniel
Sec. de Previsión Social y Actas	Cro. LOPEZ, Rubén
Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda,	
Relac. Públicas, As. Energ. y Capacitación	Cro. TODARO, Gabriel Alejandro
Pro. Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda,	
Relac. Publicas, As. Energ. y Capacitación	Cro. CERIOTTI, Mariano
Sec. de Servicios Sociales	Cro. PERALTA, Leonardo
Pro Secretario de Servicios Sociales	Cro. SOLLA, Fabián
Secretario de Turismo	Cro. NUTI Mario Aldo
Vocal Suplente	Cro. SABATINO, Jorge Antonio
Vocal Suplente	Cro. CAMPERO, Adrián Luis
Vocal Suplente	Cro. ACUÑA, José Luis
Vocal Suplente	Cro. BENZO, Andrea

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor de Cuentas Titular	Cro. AGUIRREZABALA, Rubén Darío
Revisora de Cuentas Titular	Cra. GONZALEZ, Susana
Revisora de Cuentas Titular	Cra. BONINO, Giselle Aldana
Revisor de Cuentas Suplente	Cro. RIVAROLA, Ismael Ignacio
Revisor de Cuentas Suplente	Cro. MAGALLANES, Neber

Comisión Central de Jubilados

Presidente: Cro. IZURIETA Ángel
 Vice-Presidente: FINUKEN, Gustavo
 Secretaria: Cra. BALCARCE, Mónica

Vocales:
 Cro. FRANCUCCI, Luis
 Cro. GARCIA, Armando
 Cra. ALIZ, Raquel

Miembros en el Secretariado de la FATLyF

Secretario General	Cro. MOSER, Guillermo Roberto
Secretario de Hacienda y Finanzas	Cro. FAURET, Dardo Oscar
Vocal Suplente	Cro. BARTHOU, Claudio

Secretario General
Cro. MOSER, Guillermo R.

Pro Secretario General
Cro. FAURET, Dardo O.

Secretario de Prensa
Cro. TODARO, Gabriel A.

Pro Secretario de Prensa
Cro. CERIOTTI, Mariano



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

"Uno para todos y todos para uno"

FATLyF - CGT - Personería Gremial N°171 - Fundado el 13 de Agosto de 1944
 Calle 25 N°351 (6600) Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085
www.luzyfuerzamercedes.org.ar



Sumario

- 4 JUNTOS en y desde el gremio, por nuestra dignidad
- 8 LA LUCHA
 - En defensa de los Derechos de los Trabajadores
- 19 En defensa del trabajo y del salario
- 29 Gestión política y gremial. Acción en espacios políticos y gremiales nacional e internacionales
- 30 En el ámbito de la CGT
- 32 En el ámbito de la CATHEDA
- 34 En el Movimiento Obrero a nivel global
- 35 En el seno del Partido Justicialista
- 36 Reunión con el Secretariado Nacional de la FATLyF
- 37 La Comisión Directiva Central junto a los Secretarios de Seccionales
- 39 Renovando e inaugurando las Seccionales; casas de las y los trabajadores
- 41 Política Energética. Espacio de vital importancia para nuestro gremio
- 45 Servicios Sociales: Sostenemos solidariamente el derecho a la salud
- 52 Capacitación y Formación
 - Capacitación Sindical
- 57 Formación Laboral
- 64 Casa del Estudiante
- 65 Nuestros Egresados
- 66 Torneo Deportivo Juan Domingo Perón
 - La previa
 - La final
- 84
- 101 Campeonato Argentino Oscar Smith
- 109 Turismo Social. Temporada 2026
- 111 Previsión Social. Ir al encuentro de las y los compañeros jubilados
- 113 Por la plenitud de las y los compañeros jubilados y pensionados
- 116 Fin de año en las Seccionales
- 121 La expresión de los más pequeños
- 125 Rincón del Arte Lucifuerquista
- 126 Sorteo COVICLyF
- 127 Nota de interés: Las generaciones que nos atraviesan: cómo influyen en el trabajo, la tecnología y la vida cotidiana

Esta edición de la Revista Impulso la hicimos pensando en vos, nuestro afiliado. Por favor danos tu opinión y sugerencias a:

revistaimpulso@luzyfuerzamercedes.org.ar

¡Muchas gracias!



REVISTA Impulso
Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Edición N°105

JUNTOS en y desde el gremio, por nuestra dignidad

Defender la democracia de los poderes que son constitutivos de ella pero, que en este tiempo están empeñados en quebrar y corroer, es la acción que las y los trabajadores junto a las organizaciones sindicales, en el seno del movimiento obrero, sostenemos unidos y solidariamente.

Una lucha, cuyo objetivo sin duda trasciende a la clase trabajadora, porque es la letra de la Constitución Nacional la que es desoída y pisoteada, dolorosamente, por quienes fueron elegidos por los argentinos para legislar.

Lamentamos entre ellos a quienes llegaron a sus bancas "disfrazados de obreristas", según una expresión del Presidente Juan D. Perón del 1 de mayo de 1950. Y siguiendo el texto de ese discurso de nuestro líder, que instalados en el Congreso: *"entregaron a los trabajadores maniatados a la reacción, para que ella cumpla su designio"*.

Estas bajezas de la política partidaria y el permanente intento de romper con la clase trabajadora y sus organizaciones sólo puede ser neutralizado por *"Un frente obrero popular, unido y numeroso será el terror de la reacción y la mejor defensa contra la reacción política oligárquica, que pretende levantar su voz en defensa de intereses ajenos al país"*.

Nuestra gestión convoca y trabaja, desde el origen, por la búsqueda de la unidad; núcleo de fortaleza institucional y de clase. Esa política es la que practicamos hacia adentro y hacia fuera del gremio con la certeza de que es fundamental para la defensa de las y los trabajadores, de los derechos, de las conquistas y de la propia organización sindical.

Un mundo que rinde culto a la individualidad, es terreno propicio para arrasar con derechos colectivos, para someter, *"para que ella (la oligarquía) cumpla su designio"*. Trabajadores solos e indefensos ante la fuerza de la patronal es lo que pretenden. Aparentando "modernidad", la Reforma Laboral es un retroceso a épocas pretéritas, a la década del '30 y con ello a las históricas atrocidades por todos conocidas.

Nuestra gestión convoca y trabaja, desde el origen, por la búsqueda de la unidad; núcleo de fortaleza institucional y de clase. Esa política es la que practicamos hacia adentro y hacia fuera del gremio con la certeza de que es fundamental para la defensa de las y los trabajadores, de los derechos, de las conquistas y de la propia organización sindical.



Por lo pronto desde el arribo del Gobierno nacional a la fecha, se pulverizaron casi 300.000 puestos de trabajo y 22.000 empresas. Si los números en cuanto tales impactan, mucho más si a cada uno de ellos los proyectamos con rostros de mujeres y de hombres cuya dignidad se hizo añicos, al mismo tiempo que la capacidad para sostener sus familias. Imposibilitados de sustento, de acceso pleno a derechos básicos tales como salud y educación; derechos que, por otra parte, el Estado no provee de modo adecuado y sobre los que aplica recorte tras recorte, deambulan sin respuesta, han sido expulsados del sistema.

En medio de esta realidad y como antídoto, desde nuestro sindicato fortalecemos la acción orgánica, conjunta y colectiva; la participación política y el llamado permanente para defender juntos derechos y conquistas. Son precisamente esos derechos y conquistas los que garantizan una vida digna.

Es el gremio, con la fuerza de representatividad colectiva, el que defiende el trabajo y los puestos de trabajo, la aplicación de los derechos de los trabajadores y sostiene las conquistas sociales, asistenciales y previsionales que permite a las y los trabajadores activos el acceso a salud, seguridad social, ayuda escolar, becas para estudios superiores y turismo social, entre otros beneficios.

Por ello la convocatoria es clara; unidos en el sindicato y desde el sindicato, ante todos los estamentos y en cada circunstancia, luchemos por nuestros derechos, porque *“la defensa de los trabajadores se hace solo por los trabajadores mismos”*, solidaria y mancomunadamente en las organizaciones gremiales *“porque nadie lo hará en su reemplazo”*, tal la afirmación del Presidente Perón.

Porque *“el enemigo no está entre nosotros”*.

“No es otro el enemigo del pueblo en Argentina que la oligarquía que lo ha sometido coaligada con un imperialismo foráneo que le ha prestado el apoyo y que ha sido el sostén de esa oligarquía por muchos años.”

17 de Octubre
**Día de la
LEALTAD**



"Trabajadores, únanse
y sean más hermanos
que nunca."

Juan Domingo Perón
17 de Octubre de 1945

Unidos y leales a nuestros ideales
defendemos nuestros derechos.

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAIJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESCO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEDELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES

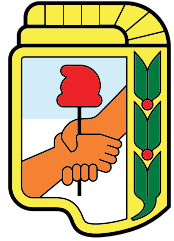


17 de Noviembre

Día de la Militancia PERONISTA

“El peronismo se siente
o no se siente. El peronismo
es una cuestión del corazón
más que de la cabeza.”

Juan Domingo Perón



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AVACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CREPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES



LA LUCHA

en defensa de los Derechos de los Trabajadores

“La defensa de los trabajadores se hace solo por los trabajadores mismos”, expresó en su discurso del 1 de mayo de 1950 en General Juan Domingo Perón, quien en esa misma oportunidad también aseguró: “en el futuro han de ser ustedes los guardianes, han de ser ustedes los que juzguen y han de ser ustedes los que sancionen”. Esa misión impone, en tiempos donde el ataque a los derechos de los trabajadores constitucionalmente reconocidos y a las organizaciones gremiales que velan por esos derechos, una defensa sin pausa; una lucha que damos en todos los espacios y ante todos los estamentos porque está en juego la dignidad de las mujeres y de los hombres de trabajo.

“... una defensa sin pausa; una lucha que damos en todos los espacios y ante todos los estamentos porque está en juego la dignidad de las mujeres y de los hombres de trabajo.”

Esa lucha la llevamos adelante mancomunadamente los gremios que conformamos el Movimiento obrero argentino, en consonancia con las determinaciones de la CGT, y unidos con todos los sindicatos de Luz y Fuerza del país nucleados en la FATLyF.



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

Salimos a la calle para decir juntos NO A LA REFORMA LABORAL, por anticonstitucional, porque arrebató derechos fundamentales, porque desmantela el país de fuentes de trabajo y porque invocando "modernización" atrasa siglos; nos retrotrae a la Década del '30 y más.

Convocados por la CGT el **18 de diciembre**, junto a integrantes del Secretariado Nacional de la FATLyF, Secretarios Generales, dirigentes, permisos gremiales y militantes de sindi-

catos hermanos y encabezados por nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, marchamos desde la Sede central federativa hacia Plaza de Mayo para manifestarnos en contra de la Reforma Laboral. Integrantes de la Comisión Directiva Central, de la Comisión Central de Jubilados y afiliados provenientes de las 7 provincias en las que nuestro sindicato tiene presencia, se unieron a esta importante manifestación en RECHAZO al proyecto de ley que impulsa el Gobierno nacional.



en defensa de los Derechos de los Trabajadores



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

Durante el acto los integrantes del Triunvirato que conduce la CGT se dirigieron a los presentes y se dio a conocer un Documento que compartimos.

RECHAZAMOS LA REFORMA LABORAL REGRESIVA Y PRECARIZADORA COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN SINDICAL EN TODOS LOS FRENTES
DEFENDEMOS EL TRABAJO DIGNO Y CON DERECHOS COMO PILAR DE LA JUSTICIA SOCIAL

La reforma laboral impulsada por el Gobierno Nacional constituye un ataque directo a los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores.

Se apoya en una matriz ideológica que concibe el trabajo como un costo a reducir y no como un derecho humano protegido por la Constitución Nacional, la legislación vigente y los tratados internacionales ratificados por nuestro país.

Bajo el discurso de la modernización y la competitividad, se pretende avanzar sobre derechos individuales y colectivos, debilitar la negociación colectiva y a las organizaciones sindicales, e imponer un modelo de relaciones laborales que profundiza la precarización, la informalidad y la desigualdad.

Este proyecto no actualiza el derecho del trabajo ni generará nuevos empleos: promueve contratos precarios, despidos más baratos, jornadas de trabajo extendidas y salarios fragmentados. Su contenido compromete el financiamiento de las jubilaciones y pensiones actuales y futuras, y profundiza aún más la dualidad del mercado de trabajo.

La sanción de esta ley lesionará derechos individuales como el fraccionamiento de vacaciones, la limitación en la base de cálculo para el despido y la posibilidad de que los salarios sean variables o modificables por decisión del empleador, sin respetar derechos adquiridos ni continuidad en el tiempo, rompiendo el principio de igualdad salarial.

18 DE DICIEMBRE DE 2025

POR LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES, POR TRABAJO DIGNO, POR DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y TRABAJO NI UN PASO ATRÁS

Respecto a los derechos colectivos, que son los que fortalecen la vigencia de los derechos individuales y permiten su protección, la pérdida es aún mayor.

Se limita la acción gremial, se amplía sin límites el poder disciplinario del empleador, se atomiza la organización sindical y se modifican las condiciones para la negociación colectiva. En definitiva, se violenta la libertad sindical y el ejercicio efectivo de la representación.

El movimiento sindical representa a todos los trabajadores: los que tienen trabajo y aquellos que no lo tienen.

Creemos en el justo equilibrio entre el capital y el trabajo y en la sinergia positiva que genera esta ecuación. Por eso nos oponemos a una ley que transfiera recursos del sector del trabajo al capital.

El llamado "costo argentino" no son los salarios ni los derechos laborales, sino la especulación financiera, el industrialismo y las políticas económicas que desalientan la inversión productiva.

Una vez más, el gobierno elige a quién favorecer. Atiende las demandas de sectores del capital financiero en procura de brindar señales a los mercados y no atiende las demandas del Pueblo trabajador.

Frente a un escenario de crisis, exigimos igualdad en el tratamiento para todos los sectores, en especial para los más afectados por el actual modelo económico de exclusión.

Nuestro país necesita un nuevo contrato social, sustentado en el diálogo real y efectivo, que amplie derechos y garantice trabajo digno.

18 DE DICIEMBRE DE 2025

POR LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES, POR TRABAJO DIGNO, POR DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y TRABAJO NI UN PASO ATRÁS

Una verdadera modernización laboral no es derogar derechos. Debe incluir a quienes hoy trabajan en la informalidad, a las y los trabajadores de plataformas tercerizadas, asegurando protección social, registración laboral y representación colectiva.

En este contexto económico recesivo, esta reforma solo profundizará la precarización laboral, la pobreza y la exclusión social.

Frente a ello, el movimiento sindical no se resigna, no se queda de brazos cruzados, tiene un plan de resistencia y acción sindical en defensa de los derechos laborales y sindicales.

No renunciaremos a nuestra lucha por el trabajo digno y con derechos como eje del desarrollo, el crecimiento económico y la justicia social.

18 DE DICIEMBRE DE 2025

El **11 de febrero** nuevamente dirigentes y militantes salimos a la calle en RECHAZO a la REFORMA LABORAL. Compañeras y compañeros de distintas Seccionales de nuestro sindicato integraron la columna lucifuerista liderada por nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser quien en el inicio de la marcha ofreció una nota que compartimos.



Clickeá para ver el video

en defensa de los Derechos de los Trabajadores



LA LUCHA

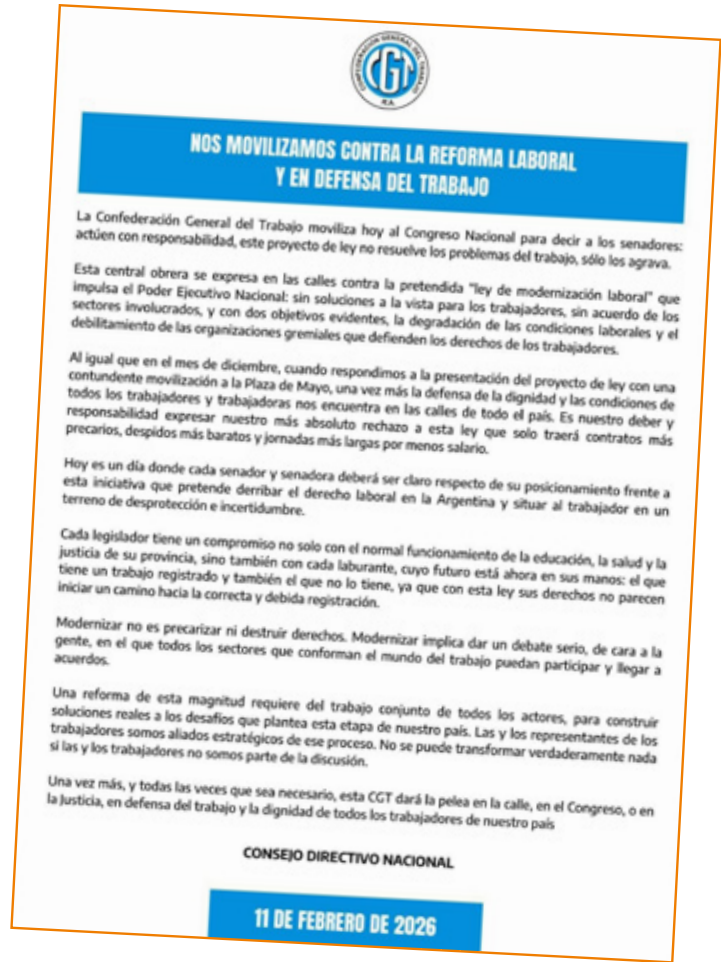
en defensa de los Derechos de los Trabajadores



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

Un nuevo Documento de la CGT expresó no sólo el rechazo a la pretendida reforma sino que concluyó con una afirmación que todos sostenemos: *“Una vez más y todas las veces que sea necesario, la CGT, dará pelea en la calle, en el Congreso o en la Justicia, en defensa del trabajo y la dignidad de todos los trabajadores argentinos”.*

“Una vez más y todas las veces que sea necesario, la CGT, dará pelea en la calle, en el Congreso o en la Justicia, en defensa del trabajo y la dignidad de todos los trabajadores argentinos.”



En el marco de la lucha para decir NO a la REFORMA LABORAL, el 18 de febrero adherimos al PARO GENERAL de ACTIVIDADES sin concurrencia al lugar de trabajo por 24 horas decretado por la CGT.

El acatamiento fue ejemplar a lo largo y ancho del país. Destacamos la organicidad de las y los compañeros que con determinación adoptaron la medida en cada una de las 105 Seccionales de las 7 provincias de nuestro gremio.

Al cierre de esa jornada de PARO GENERAL, la CGT ofreció una Conferencia de Prensa e hizo público un Documento.



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

La lucha de cada trabajador es nuestra lucha. Con ese sentido el **24 de febrero**, junto a integrantes de la FATLyF participamos de la manifestación frente al Palacio de Justicia acompañando el reclamo de las y los compañeros judiciales.

Escaneá o clickeá para mirar el resumen de lo que fue la **manifestación frente al Palacio de Justicia**



El **2 de marzo**, luego de la aprobación por parte del Congreso de la Ley de Reforma Laboral, nos plegamos a la convocatoria de la CGT para marchar hasta Tribunales y acompañamos la presentación judicial en contra de la ley que vulnera derechos constitucionales y atenta contra la clase trabajadora.

Junto a nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser, el Secretariado Nacional de la FATLyF, integrantes de la Comisión Directiva Central y la Comisión Central de Jubilados de nuestro Sindicato, permisos gremiales, com-

pañeras, compañeros de gremios hermanos de Luz y Fuerza, sindicatos de todo el espectro nos manifestamos. Confiamos en la Justicia y en su determinación en defensa de la Constitución Nacional, elemental para la vida en democracia y en paz.

“Confiamos en la Justicia y en su determinación en defensa de la Constitución Nacional, elemental para la vida en democracia y en paz.”



En el marco de esta marcha, el Cro. Guillermo Moser ofreció un reportaje a LyF Noticias que compartimos.



[Clickeá para ver el video](#)

El Documento de la CGT al cierre fue claro y contundente.



LA REFORMA LABORAL ES INCONSTITUCIONAL

Es falso que la sanción de esta ley de Reforma Laboral persiga el aumento del empleo y la puesta en blanco de trabajadores informales. Sabemos bien que no es disminuyendo derechos de las y los trabajadores ni retrotrayendo el marco legal a épocas cercanas a la servidumbre o a la esclavitud, como se mejora este proceso. **Los graves problemas de pobreza, desempleo, precarización y continuo deterioro de la situación social en Argentina, no son derivados de las leyes que rigen el universo laboral, sino que son consecuencias directas de la falta de crecimiento y de inversión productiva en las macro y micros políticas económicas nacionales.**

La Confederación General del Trabajo llevará adelante una presentación judicial porque esta ley de reforma, mal llamada de “modernización”, significa una afectación grave de derechos colectivos e individuales, que violan expresamente principios constitucionales. Sobre todo **el principio de progresividad (o no regresividad) y el principio protectorio del derecho del trabajo**, ambos con fundamentos constitucionales e internacionales (como el Pacto de San José de Costa Rica):

- Principio de Progresividad (o No Regresión): que impide adoptar medidas injustificadas que supongan un retroceso en los derechos laborales adquiridos.
- Principio Protectorio: que se basa en la desigualdad estructural entre empleador y trabajador, que busca restituir la equivalencia y evitar abusos sobre la protección de la parte débil que es la del trabajador.

Aquí se afecta el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, en derechos como la protección contra el despido arbitrario, el derecho a la huelga, a la negociación colectiva, a la libre agremiación, la libertad sindical, la seguridad social, entre otros ítems.

2 DE MARZO DE 2026

en defensa de los Derechos de los Trabajadores

El **8 de marzo**, en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, fuimos parte del 8M uniéndonos a la lucha por justicia, igualdad e inclusión de las mujeres trabajadoras argentinas.



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario

Medidas de fuerza a través de toda nuestra jurisdicción

En su homilía del 1 de mayo de 2020 el Papa Francisco, como incansablemente lo hizo durante su vida pastoral, recordó que el hombre con su trabajo continúa la obra creadora de Dios, y subrayó que en este tiempo, la dignidad de muchas personas es pisoteada, al tiempo que invitó a luchar por la justicia en el mundo del trabajo. En otro pasaje de su mensaje, textualmente dijo el Santo Padre: *“Que a nadie le falte el trabajo, que todos sean justamente remunerados y puedan gozar de la dignidad del trabajo y la belleza del descanso.”*

Por un salario justo y, atento a la falta de ofre-

“Que a nadie le falte el trabajo, que todos sean justamente remunerados y puedan gozar de la dignidad del trabajo y la belleza del descanso.”

Papa Francisco

cimientos de incrementos salariales por parte de las empresas, situación que afecta notablemente el poder adquisitivo de las y los trabajadores, la FATLyF determinó medidas de fuerza específicas que se fueron profundizando con el correr de los días.



en defensa del trabajo y del salario

El lunes 29 de septiembre se determinó el Estado de Alerta y se convocó a Asambleas en los lugares de trabajo que luego escaló a Estricto Trabajo a Reglamento en las Empresas de Transporte de Energía Eléctrica TRANSBA, TRANSENER; en las Empresas de Generación que, de acuerdo a nuestra jurisdicción alcanzó a las Empresas GENNEIA, MSU, SECCO, TERMO CORDOBA SAU y SO ENERGY.

Esta medida gremial, dispuesta por la FATLyF y administrada en nuestra jurisdicción por la Secretaría Gremial del Sindicato Mercedes, visibilizó el objetivo primordial de reafirmar el compromiso con la defensa de los salarios y condiciones laborales justas de nuestros representados.

Las acciones se extendieron hasta el 3 de octubre.



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario

Más tarde, desde la 0 hora del 17 de diciembre, como respuesta a la negativa del grupo DESA para discutir paritarias, la FATLyF resol-

vió el Estado de Alerta, Asambleas en los lugares de trabajo y Estricto Trabajo a Reglamento en las distribuidoras EDEN, EDES y EDEA.



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario



LA LUCHA

en defensa del trabajo y del salario



Gestión política y gremial

Acción en espacios políticos y gremiales nacional e internacionales

La concreción de los objetivos sindicales en tiempos en los que se multiplican los desafíos impone a nuestros dirigentes acción permanente que se extiende a distintos espacios políticos y gremiales para poner sobre la mesa de las decisiones la postura de los trabajadores y sostener la defensa de los derechos y conquistas.

En esa línea nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser, lleva adelante una incansable labor. Además de liderar, como Secretario General, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, ocupa la Secretaría General de la CATHEDA - Confederación Ar-

gentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos, Energía, Combustibles, Derivados y Afines-; la Secretaría de Asuntos Energéticos de la CGT; es Miembro Titular del Comité Ejecutivo Mundial de IndustriALL Global Union; Co Presidente de la Región de América Latina y Caribe de la misma entidad global y es titular de la Secretaría de Política Energética del PJ.

En tanto que el Sub Secretario General, Cro. Dardo Fauret es el Secretario de Hacienda y Finanzas de la FATLyF, entidad de la que también forma parte nuestro Secretario Gremial, Cro. Claudio Barthou.



Acción en espacios políticos y gremiales

Cada lugar de gestión es una oportunidad para proponer caminos en línea con las necesidades y propósitos de las y los compañeros y para fortalecer a la organización gre-

mial que asiste hoy, como nunca antes en la historia, a intentos de socavar su estructura; intención disfrazada tantas veces de modernización y libertad.

En el ámbito de la CGT

El 29 de septiembre acompañamos a las Seccionales Mercedes, Navarro y San Antonio de Giles en el acto realizado por la CGT Regional que nuclea a esas Seccionales con la consigna "Construir unidad frente al saqueo y hacia un país que incluya a todos/as". Participaron del mismo importantes dirigentes gremiales

de la CGT y de la CTA, el Intendente de la Ciudad de Mercedes, diputadas, diputados y el Senador Wado de Pedro.

Una vez más, nuestro gremio dijo ¡presente! y ofreció total respaldo a la unidad de los trabajadores.



Acción en espacios políticos y gremiales

La búsqueda de la unidad que nos distingue también la llevamos a la CGT. De la mano de nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser, bregamos por la unidad del movimiento obrero y, el 5 de noviembre pasado en oportunidad del proceso eleccionario de la CGT apoyamos la conformación de una lista de unidad.

Al cierre de los comicios se consagró el Triunvirato constituido por los Cros. Jorge Sola, Cristian Jerónimo y Octavio Argüello para liderar la central obrera por el periodo 2025-2029. La nueva conducción fue respaldada

por 1604 votos de los 1639 sufragios emitidos.

El Cro. Guillermo Moser fue reelecto para seguir al frente de la Secretaría de Asuntos Energéticos y, para este periodo, estará acompañado en esa cartera cegetista por la Cra. María Alejandra Roldán, Subsecretaria de Prensa y RR. PP. de la FATLyF.

Debemos destacar la participación en el plenario de los congresales titulares por Luz y Fuerza y la inclusión de representantes lucifercistas en la Comisión de Poderes y en la Junta Electoral.



Acción en espacios políticos y gremiales

La postura de los trabajadores con respecto a la Reforma Laboral propugnada por el Gobierno nacional fue llevada por nuestros dirigentes a todos los estamentos. El 10 de diciembre el Cro. Guillermo Moser mantuvo, en la CGT, una reunión con senadores y dipu-

tados peronistas para coordinar el rechazo a la reforma laboral. El debate se extendió por más de dos horas y se analizó la estrategia para enfrentar la reforma laboral mentada por el Ejecutivo nacional y que atenta contra los derechos de las y los trabajadores.



En el ámbito de la CATHEDA

La CATHEDA llevó adelante el pasado 11 de diciembre, en el Hotel Intersur San Telmo, el Congreso Ordinario 2025 y, durante el plenario se concretaron, además, las votaciones para elegir autoridades por el periodo 2025 - 2029. Previo a la votación, la entidad presentó las Memorias y Balances 2023, 2024 y 2025 que fueron aprobados por unanimidad.

El Cro. Guillermo Moser, fue electo como Presidente de la Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos,

Energía, Combustibles, Derivados y Afines -CATHEDA- y será acompañado por pares de otros gremios de la energía y los combustibles.

Integrantes del Secretariado Nacional de la FATLyF, los Cros. Alfredo Romero, Subsecretario General; Lauro Paz, Secretario Gremial; Pablo Palleiro, Secretario de Política Energética; Ricardo Sánchez, Subsecretario de Organización e Interior y Oscar Rivada, Subsecretario de Política Energética acompañaron a nuestro Secretario General en esa oportunidad.



En el Movimiento Obrero a nivel global

Entre el 3 y el 7 de noviembre sesionó en la Ciudad de Sidney –Australia- el IV° Congreso de IndustriALL Global Union, que se eligió a las autoridades que conducirán la organización sindical internacional por el periodo 2025-2029.

El Secretario General de nuestro Sindicato y de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser fue electo Miembro Titular del Comité Ejecutivo Mundial de IndustriALL Global Union y Co Presidente de la Región de América Latina y Caribe, en una votación de la que participaron 900 Delegados de los distintos países del mundo.

De este modo la voz y la mirada de Luz y Fuer-

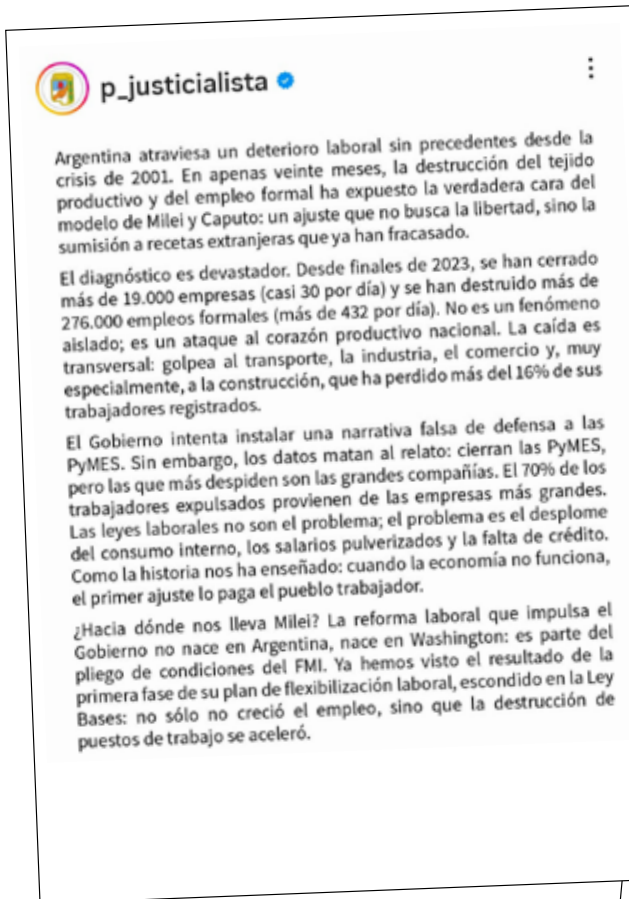
za está presente en un sitio de preferencia en los foros internacionales.



En el seno del Partido Justicialista

“Si al trabajo, No a la precarización laboral del FMI”; es el título del Comunicado del PJ emitido el 28 de noviembre denunciando al Go-

bierno nacional por el deterioro incesante de las condiciones de trabajo y el cierre incesante de fuentes de trabajo.

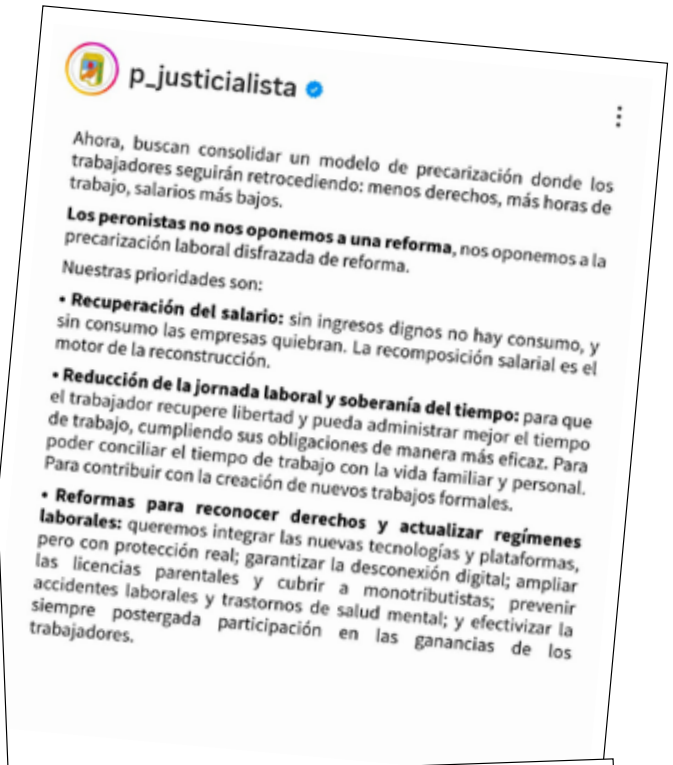


Argentina atraviesa un deterioro laboral sin precedentes desde la crisis de 2001. En apenas veinte meses, la destrucción del tejido productivo y del empleo formal ha expuesto la verdadera cara del modelo de Milei y Caputo: un ajuste que no busca la libertad, sino la sumisión a recetas extranjeras que ya han fracasado.

El diagnóstico es devastador. Desde finales de 2023, se han cerrado más de 19.000 empresas (casi 30 por día) y se han destruido más de 276.000 empleos formales (más de 432 por día). No es un fenómeno aislado; es un ataque al corazón productivo nacional. La caída es transversal: golpea al transporte, la industria, el comercio y, muy especialmente, a la construcción, que ha perdido más del 16% de sus trabajadores registrados.

El Gobierno intenta instalar una narrativa falsa de defensa a las PyMES. Sin embargo, los datos matan al relato: cierran las PyMES, pero las que más despiden son las grandes compañías. El 70% de los trabajadores expulsados provienen de las empresas más grandes. Las leyes laborales no son el problema; el problema es el desplome del consumo interno, los salarios pulverizados y la falta de crédito. Como la historia nos ha enseñado: cuando la economía no funciona, el primer ajuste lo paga el pueblo trabajador.

¿Hacia dónde nos lleva Milei? La reforma laboral que impulsa el Gobierno no nace en Argentina, nace en Washington: es parte del pliego de condiciones del FMI. Ya hemos visto el resultado de la primera fase de su plan de flexibilización laboral, escondido en la Ley Bases: no sólo no creció el empleo, sino que la destrucción de puestos de trabajo se aceleró.



Ahora, buscan consolidar un modelo de precarización donde los trabajadores seguirán retrocediendo: menos derechos, más horas de trabajo, salarios más bajos.

Los peronistas no nos oponemos a una reforma, nos oponemos a la precarización laboral disfrazada de reforma.

Nuestras prioridades son:

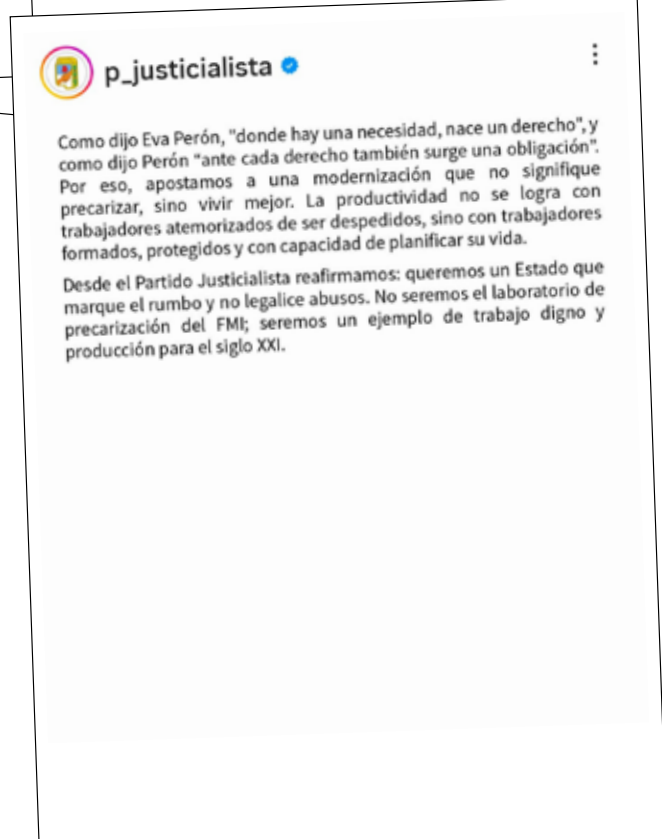
- **Recuperación del salario:** sin ingresos dignos no hay consumo, y sin consumo las empresas quiebran. La recomposición salarial es el motor de la reconstrucción.
- **Reducción de la jornada laboral y soberanía del tiempo:** para que el trabajador recupere libertad y pueda administrar mejor el tiempo de trabajo, cumpliendo sus obligaciones de manera más eficaz. Para poder conciliar el tiempo de trabajo con la vida familiar y personal. Para contribuir con la creación de nuevos trabajos formales.
- **Reformas para reconocer derechos y actualizar regímenes laborales:** queremos integrar las nuevas tecnologías y plataformas, pero con protección real; garantizar la desconexión digital; ampliar las licencias parentales y cubrir a monotributistas; prevenir accidentes laborales y trastornos de salud mental; y efectivizar la siempre postergada participación en las ganancias de los trabajadores.



SÍ AL TRABAJO, NO A LA PRECARIZACIÓN LABORAL DEL FMI



PARTIDO
JUSTICIALISTA



Como dijo Eva Perón, "donde hay una necesidad, nace un derecho", y como dijo Perón "ante cada derecho también surge una obligación". Por eso, apostamos a una modernización que no signifique precarizar, sino vivir mejor. La productividad no se logra con trabajadores atemorizados de ser despedidos, sino con trabajadores formados, protegidos y con capacidad de planificar su vida.

Desde el Partido Justicialista reafirmamos: queremos un Estado que marque el rumbo y no legalice abusos. No seremos el laboratorio de precarización del FMI; seremos un ejemplo de trabajo digno y producción para el siglo XXI.

Reunión con el Secretariado

Nacional de la FATLyF

La gestión en relación con la conducción nacional de Luz y Fuerza, que encabeza nuestro Secretario General el Cro. Guillermo Moser, es dinámica y alcanza todos los espacios de la actividad gremial.

En esa línea se inscribe la participación de nuestro Pro Secretario General, Cro. Dardo Fauret, en la reunión de Secretarios Generales y Secretariado Nacional de la FATLyF que se concretó el pasado 13 febrero.

40 Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país confluyeron en el plenario reunión que se realizó sobre soporte virtual. El encuentro fue presidido por el Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, quien ofreció un detallado informe de la realidad político - gremial a nivel nacional y, en particular, sobre

Luz y Fuerza. La reseña alcanzó también las diversas actividades que contempla el Sindicalismo Múltiple que identifica a nuestra organización, en el marco de la actualidad socio - económica y el devenir institucional.

25 gremios hermanos hicieron uso de la palabra, en cada caso la ponderación positiva a la gestión fue plena. El voto unánime respaldó la conducción del Compañero Guillermo Moser y propuso su continuidad al frente de la entidad federativa.



La Comisión Directiva Central

junto a los Secretarios de Seccionales

El pasado 4 de diciembre, en el Hotel Intersur 13 de Julio, en Mar del Plata, se realizó una reunión informativa con los Secretarios de Seccionales con la Comisión Directiva Central.

Secretarios de 96 Seccionales de nuestro sindicato participaron del encuentro durante el cual, el Secretario General, Cro. Guillermo Moser, ofreció un amplio y pormenorizado informe de la situación social, económica y política del país; puntualizó acerca de la posición y las

determinaciones del Movimiento obrero ante las políticas que alienta y ejecuta el Gobierno nacional en detrimento de la clase trabajadora y puso foco en las gestiones que se concretan desde nuestro gremio.

En su mensaje del Cro. Moser, clara y firmemente, llamó a defender los derechos de los trabajadores con determinación, incentivar la militancia de las y los trabajadores, alentar la participación activa en todos los espacios



de Seccionales con la Comisión Directiva

gremiales y fortalecer la unidad, fundamental para sostener la lucha; porque “la defensa de los trabajadores sólo puede ser realizada por los trabajadores mismos” y está en juego el futuro de cada familia trabajadora.

El plenario fue rico por el debate y las reseñas de todos los dirigentes que aportaron nuevas miradas, todas por el bien común.

En el cierre, Cro. Moser expresó: “Si no participamos, si no militamos, si bajamos los brazos; los años de lucha y sangre, los derechos

“Si no participamos, si no militamos, si bajamos los brazos; los años de lucha y sangre, los derechos conseguidos, serán en vano. Por eso debemos militar y estar unidos, defendiendo, resistiendo y haciendo.”

Guillermo Moser

conseguidos, serán en vano. Por eso debemos militar y estar unidos, defendiendo, resistiendo y haciendo.”



Renovando e inaugurando

las Seccionales; casas de las y los trabajadores

La Seccional Federal tiene su casa propia

Cada compromiso de nuestros dirigentes se hace realidad. Esta forma de concretar proyectos conjuntos con las y los compañeros de las Seccionales es un sendero que denota un estilo de conducción cuya prioridad son las y los afiliados, donde quiera que estén.

El pasado 30 octubre al inaugurar la Casa Seccional de Federal, en Entre Ríos, nuestro sindicato marcó otro hito en este sentido.

Participaron del acto de inauguración, en representación de la Comisión Directiva Central el Cro. Guillermo Moser, Secretario General, el Cro. Dardo Fauret, Pro Secretario General

y los Cros. Osmar Duville, Secretario de Hacienda; Rubén López, Secretario de Previsión Social; Santiago Burke, Secretario de Organización; Esteban Vargas, Pro Secretario de Organización y Carlos Maida, Pro Secretario de Hacienda.

Se dieron cita, además, Secretarios de las Seccionales de la provincia de Entre Ríos, afiliadas y afiliados junto a sus familiares. La Casa Seccional de Federal es una realidad fruto del esfuerzo, la dedicación y el trabajo. Porque somos *"Uno para todos y todos para uno"*; somos unidad, solidaridad y acción mancomunada.



las Casas Seccionales, la casa de las y los trabajadores



Política Energética

Espacio de vital importancia para nuestro gremio

El lineamiento de política energética marca trascendentalmente la realidad del país, de los argentino y de las y los trabajadores de Luz y Fuerza. Asegurar condiciones adecuadas para generación, transporte y distribución; establecer costos razonables para incentivar la producción y accesibles a las clases sociales más vulnerables; proyectar la actualización y puesta a punto para el funcionamiento eficiente y eficaz de la matriz energética y, muy especialmente, propiciar condiciones óptimas de trabajo para las y los lucifuercistas es un espacio de vital importancia para nuestro gremio.

En ese sentido, el 25 de noviembre pasado, invitados por la Secretaría de Política Energética

de la FATLyF, participamos a través de zoom de la reunión donde se abordaron, tal lo indicó el nombre de la convocatoria, "Las claves de la reforma del Mercado Eléctrico Mayorista".

Durante el encuentro se informó acerca del alcance de las recientes reformas y políticas adoptadas por el Gobierno nacional que impactan en el ámbito eléctrico.

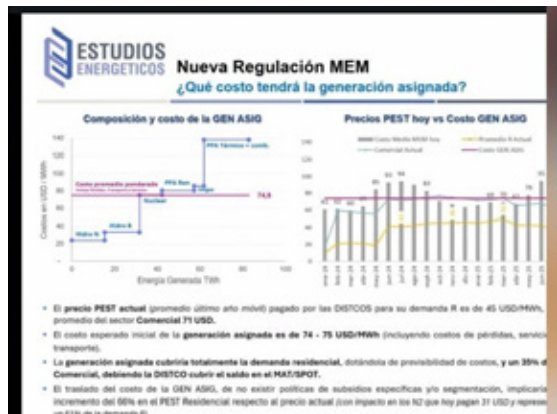
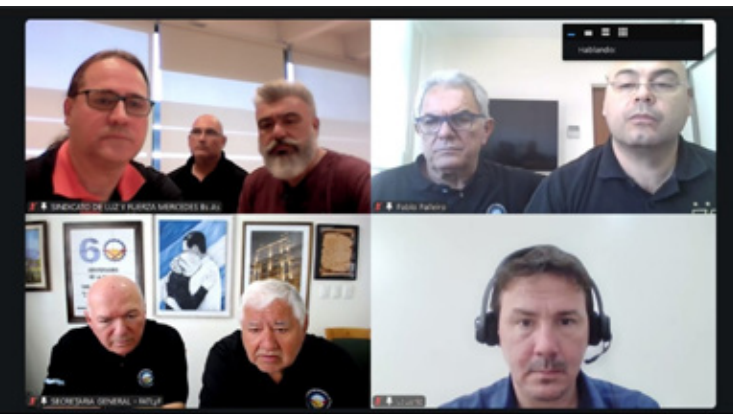
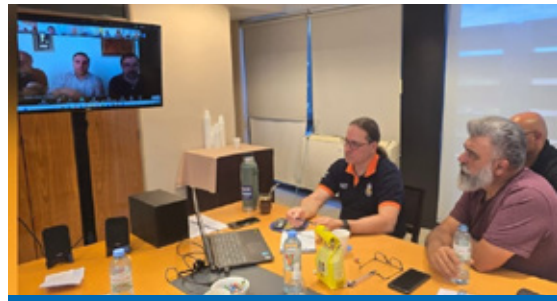
La apertura y el cierre estuvieron a cargo de nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, fue moderador el Secretario de Política Energética de la FATLyF, Cro. Pablo Palleiro y disertante invitado el Cro. Federico Basualdo.



Espacio de vital importancia para nuestro gremio

Confluimos en esa importante iniciativa federativa, representantes de todos los Sindicatos de Luz y Fuerza del país e integrantes del Secretariado Nacional de la FATLyF.

El debate potenció los puntos de vista y las conclusiones compartidas enriquecieron la mirada sobre temas fundamentales.



El 17 diciembre en la localidad de Benito Juárez, jurisdicción de nuestro sindicato, se inauguró y puso en servicio la Línea Aérea de Media Tensión Doble Terna Chaves-Benito Juárez. La actividad se desarrolló en la nueva Estación Transformadora II. La obra demandó

la construcción de una línea de aproximadamente 50 kilómetros. La instalación de la nueva estación transformadora en Benito Juárez con dos transformados de 6,5 MVA cada uno, eleva la potencia disponible de 10 a 26 MVA. Esta nueva infraestructura garantiza un su-



Espacio de vital importancia para nuestro gremio

ministro estable, reduce drásticamente los riesgos de cortes prolongados y permite proyectar el crecimiento industrial y urbano en Benito Juárez, promoviendo el desarrollo del parque industrial.

En representación de nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser, se dieron cita los Cros. Dardo Fauret, Pro Secretario General y Claudio Barthou, Secretario Gremial. También estuvieron presentes directivos del OCEBA; el Director de la Dirección de Energía Provincial –DEP–, Luis Garrido; el Gerente General de EDEA, Ing. Lorenzo Siquier; miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa

Eléctrica de Benito Juárez, el Intendente Municipal, Julio Marini; integrantes de la Comisión Directiva Seccional Benito Juárez y compañeros trabajadores de esa jurisdicción.



Espacio de vital importancia para nuestro gremio

La complicada realidad por la que atraviesan las Centrales Nucleoeléctricas a partir de las políticas que implementa en Estado nacional motivaron, entre tantas gestiones y acciones de Luz y Fuerza, una reunión de nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser con el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof. La misma se llevó a cabo el pasado 23 diciembre y se participaron junto al Cro. Moser los Secretarios Generales de los Sindicatos hermanos SiReLyF y Zona del Paraná, Cros. Máximo Brizuela y Sergio Vergara, respectivamente.

En tanto que, como parte del Gabinete provincial se dieron cita el Ministro de Gobierno, Carlos Bianco y el Subsecretario de Energía, Gastón Ghioni.

Confluyeron también en esta importante reunión, distintos actores del Sector nuclear; en

tre los técnicos y profesionales se destacó la presencia del Ing. José Luis Antunez, ex Presidente de NASA.

Los asistentes al encuentro coincidieron y subrayaron el valor estratégico y soberano de la energía nuclear que es imperativo defender y rechazaron de modo unánime el intento de privatización que alienta el Gobierno nacional.

En este marco, el Cro. Guillermo Moser señaló clara y contundentemente que *“el enemigo no está entre quienes defendemos el sector y a sus trabajadores, sino entre quienes impulsan políticas de privatización que atentan contra la soberanía nacional, el desarrollo científico, tecnológico y el trabajo argentino”*. Y concluyó: *“Seguimos firmes, organizados y unidos en defensa de una Argentina con industria, soberanía y derechos para los trabajadores”*.



La Secretaría de Política Energética de la FATLyF presentó el 26 de enero un informe acerca del Impacto del Decreto 943/2025 en el ámbito de la Energía Eléctrica con especificaciones por zonas geográficas e invitó, para evacuar dudas, a contactar via email a: politicaenergetica@fatlyf.org

Servicios Sociales

Sostenemos solidariamente el derecho a la salud

Entendemos, tal como lo afirmó el Papa Francisco, que “La salud no es un bien de consumo, sino un derecho universal”. No obstante, la vorágine del mercado y la mirada de explotación y maximización de resultados económicos aún a costa de la dignidad de las personas, sostenida por diversos sectores y posiciones políticas, alentadas, por cierto, por un empresariado voraz, no reconocen en el acceso a la salud un derecho de las personas, ni mucho menos un derecho universal. Es una mera variable económica cuyo crecimiento es exponencial periodo a periodo.

Conocer lineamientos básicos del Sistema de Salud Argentino en el que está inmerso nuestra Obra Social –OSFATLyF– permite tomar una dimensión diferente, poner en foco y hacer visible el

enorme esfuerzo económico y de gestión de una organización que sostiene el acceso a la salud y calidad de vida como derecho inalienable de las y los trabajadores; para ello no sólo el sentido de solidaridad sino de responsabilidad en el consumo de las prestaciones por parte de las y los afiliados son centrales y pilares de su sostenimiento en esta acuciante realidad económica y social del país y, a través del tiempo.



El Sistema de Salud Argentino

En Argentina, el acceso a la protección de la salud es un derecho constitucional por lo que debe ser garantizado para toda persona que habite su territorio. La organización sanitaria nacional, de carácter mixto y descentralizado, presenta una serie de desafíos y consecuencias que afectan la equidad y la eficiencia del acceso a la salud.

Estructura del Sistema de Salud

Para garantizar el acceso a la salud el sistema argentino cuenta con una estructura mixta y descentralizada, y es mayormente financiado por el ámbito laboral. Conviven simultáneamente tres subsistemas: público, de seguridad social y privado.

Subsistema Público

El subsistema público es de carácter universal y garantiza el derecho al acceso a la salud para todas las personas. Distribuidos a nivel nacional, provincial y municipal, está compuesto por una red de establecimientos que incluyen 1.554 hospitales con internación y

cerca de 8.000 centros de atención primaria. Este sistema se subsidia fundamentalmente por el ingreso proveniente de los impuestos.

Subsistema de Seguridad Social

Cubre principalmente a personas con empleo registrado y aquellos inscriptos en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (conocido comúnmente como «monotributo»). Este sistema incluye alrededor de 300 obras sociales nacionales, 24 obras sociales provinciales, el Programa de Atención Médica Integral –PAMI– y obras sociales de regímenes especiales.

Las obras sociales están vinculadas al empleo formal y a los sindicatos. Estas entidades brindan cobertura a través de contribuciones obligatorias, que representan un porcentaje del salario del trabajador (3% de su salario y 6% de aporte del empleador) aporte único para la cobertura del trabajador y grupo familiar, o, en algunos casos, reciben financiamiento adicional del Estado, como es el caso de PAMI.



Sostenemos solidariamente el derecho a la salud

Subsistema Privado

El subsistema privado ofrece cobertura voluntaria a aquellas personas que decidan pagarla, ya sea de manera directa o a través de derivación de aportes. Está compuesto por clínicas, sanatorios, hospitales, centros de diagnósticos, empresas de producción y comercialización de insumos médicos y alrededor de 500 entidades de medicina prepagas. En cuanto a la calidad, los servicios prestados, la cantidad de afiliados, los modelos de financiamiento y gestión, encontramos una heterogeneidad característica del ámbito privado. Este sistema consiste en el pago de una cuota mensual por cada beneficiario que en los últimos años se ha incrementado notoriamente, motivo por lo cual las prepagas pierden día a día beneficiarios que no pueden hacer frente a este incremento.

Sistema fragmentado

La estructura mixta y descentralizada característica del sistema de salud argentino puede resultar en inequidad e ineficiencia sin los mecanismos de integración y coordinación adecuados. En nuestro país, la fragmentación del sistema se manifiesta en varias dimensiones.

El acceso a la cobertura tiene un fuerte condicionamiento laboral. Los ciudadanos con empleo formal tienen acceso a las obras sociales, mientras que aquellos en empleos informales o sin empleo dependen del sistema público (o privado). Asimismo, existen inequidades al interior del mismo sistema formal de las obras sociales, gozando algunas ramas de la actividad productiva una mejor cobertura que otras.

A su vez, cada subsistema está regulado por diferentes marcos normativos y autoridades de aplicación. El Ministerio de Salud de la Nación es la autoridad sanitaria máxima responsable de la conducción del sistema y de garantizar correcto desempeño. La Superintendencia de Servicios de Salud –SSS- regula las obras sociales nacionales y las entidades de medicina privada, tareas entre las cuales se encontraba el reglamento de los aranceles de las cuotas y fijar la tasa mínima a pagar a los prestadores de servicio. Las provincias tienen su propia regulación para las obras sociales provinciales. Esta diversidad y coexistencia de marcos regulatorios dificulta el accionar coordinado y el diseño, planificación e implementación de políticas de salud uniformes.



Sostenemos solidariamente el derecho a la salud

Si bien la cobertura de salud es nacional, la calidad y la disponibilidad de los servicios dependen del gobierno provincial a cargo, lo que hace que las desigualdades territoriales entre distintas regiones del país se manifiesten y se agraven.

Crisis en la salud privada: impacto en el acceso y la calidad

Los costos de dar servicios se incrementaron un 213,1% respecto al año pasado, en contraste con un aumento de los aranceles cobrados a las prepagas de apenas un 118%, al PAMI un 160% y a IOMA un 130%, con demoras de hasta 120 días en los pagos.

Los aumentos desmedidos en las prepagas, la reducción de servicios, las huelgas, el cobro de copagos junto con los problemas estructurales del sistema impactan negativamente en los usuarios. Las bajas de afiliados por el encarecimiento de los planes de salud rondaron entre el 3% y el 6% según fuentes del sector y del Gobierno nacional. Esa demanda

podría transferirse al sector público ya saturado y sin capacidad de recepcionarla.

En un plano más general, las entidades prestadoras estiman que entre diciembre de 2019 y febrero de 2025 el costo de dar salud aumentó un 2.130%, mientras que los precios generales de la economía, un 1.805% en promedio. A su vez, los trabajadores de la salud han sufrido una significativa pérdida de poder adquisitivo.

La organización sanitaria, profundamente fragmentada y segmentada, requiere reformas estructurales urgentes que deben discutirse para poder garantizar el derecho constitucional al acceso a la salud. De todas formas, las nuevas propuestas no deben necesariamente olvidar las premisas "solidarias" que caracterizan nuestra cobertura. Ciertos bienes públicos, como la salud, no pueden ser gestionados mediante una lógica mercantil del lucro que deje de lado la constitucionalidad del acceso a la salud.



Sostenemos solidariamente el derecho a la salud

Aún en este marco de esta realidad, la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza –OSFATLyF– presta servicios oportunos y de calidad a cada trabajadora y trabajador de Luz y Fuerza y lo hace aportando fondos mensualmente, sin lo cual sería inviable por la sustancial diferencia entre los montos que ingresan por aportes y los que egresan por consumos. Por ello es fundamental recordar e instalar como consigna que cuidar a la obra social es cuidar de nuestra propia vida y que la responsabilidad del cuidado nos alcanza a todos; dirigentes y afiliados, sin excepción.

Discapacidad; prestaciones básicas

Es el Estado quien debe garantizar las prestaciones básicas de las personas con discapacidad, por ello genera una profunda preocupación el proyecto de decreto, que pretende desregular el nomenclador del sistema único de prestaciones básicas de la discapacidad.

La determinación de un valor único y obligatorio para cada uno de los servicios de atención integral es fundamental, ya que garantiza que las personas con discapacidad, independientemente de la cobertura que tengan (obra social sindical, PAMI o prepaga), puedan acceder en igualdad de condiciones a las prestaciones que necesiten. Pero si las coberturas se vuelven diferenciales, según el financiador, se crearán situaciones de inequidad y exclusión, y rompiendo el principio de sistema único de prestaciones básicas que aseguran la igualdad de acceso. Este proyecto no solo vulneraría derechos fundamentales, sino que además desconoce leyes nacionales.

Así también este tipo de regulaciones mercantiliza derechos y favorece negociados en-

“Por ello es fundamental recordar e instalar como consigna que cuidar a la obra social es cuidar de nuestra propia vida y que la responsabilidad del cuidado nos alcanza a todos; dirigentes y afiliados, sin excepción.”

tre grandes cámaras de prestadores y financiadores, promoviendo el desfinanciamiento del Estado y desliándolo de sus obligaciones.

Por todo esto se considera que la situación es grave, profundizando brechas y desigualdades.

Las personas con discapacidad tienen derechos fundamentales reconocidos internacionalmente, incluyendo el derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades, el derecho a una educación inclusiva y a un empleo digno, el derecho a la vida independiente y a la participación plena en la sociedad, el derecho a la salud en igualdad de condiciones, y el derecho a un nivel de vida adecuado y a la protección social.

El ajuste en Discapacidad

Durante la gestión reciente de la Agencia Nacional de Discapacidad –ANDIS–, se implementaron medidas de reducción presupuestaria y de programas en el marco de una auditoría cuestionada por su posible carácter discriminatorio y denunciada ante organismos internacionales. Según datos oficiales, estas medidas derivaron en la suspensión de aproximadamente 110 mil pensiones por invalidez, con una proyección de más de 400 mil casos hacia fin de año.

Sostenemos solidariamente el derecho a la salud

El procedimiento de auditoría aplicado a las pensiones ha sido fuertemente criticado por su falta de transparencia y por las múltiples barreras que impuso a las personas con discapacidad. Las cartas documento enviadas para notificar las citaciones, en su mayoría, nunca llegaron a destino, lo que generó que muchas personas no se enteraran de la obligación de presentarse. Quienes sí recibieron la notificación, en muchos casos, debían trasladarse a lugares ubicados a cientos de kilómetros de su residencia, sin considerar las limitaciones propias de la discapacidad ni las dificultades económicas para afrontar traslados de esa magnitud. Además, se les exigió cumplir con numerosos trámites y presentar documentación repetitiva, lo que implicó un esfuerzo desproporcionado para sostener una pensión que constituye, para muchos beneficiarios, su único ingreso y la vía de acceso a la cobertura de salud.

Aquí hay 5 derechos clave:

- 1. Derecho a la no discriminación e igualdad de oportunidades:** Las personas con discapacidad tienen derecho a ser tratadas en igualdad de condiciones que todas las demás personas, sin discriminación por motivos de discapacidad, y a beneficiarse de la ley en igual medida.
- 2. Derecho a la educación inclusiva:** Deben poder acceder a un sistema educativo inclusivo que les permita aprender y desarrollarse a lo largo de toda su vida.
- 3. Derecho al empleo y a la vida independiente:** Tienen derecho a trabajar en un entorno laboral abierto e inclusivo, a ganar un salario y a vivir de forma independiente, eligiendo su lugar de residencia y recibiendo apoyo para integrarse en la comunidad.
- 4. Derecho a la salud y a la rehabilitación:** Tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir servicios de habilitación y rehabilitación que les permitan mejorar su calidad de vida.
- 5. Derecho a la participación social y política:** Deben tener la oportunidad de participar plenamente en la vida pública y política de su país, incluyendo el derecho a votar y a ser elegidos, y a vivir en comunidad.

La financiación de las prestaciones por discapacidad, provienen principalmente del Fondo Solidario de Redistribución (FSR), alimentado con aportes de obras sociales, prepagas y trabajadores, que destina cerca del 90 % de sus fondos a la discapacidad, especialmente al transporte. Además, el Estado a través de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) financia pensiones no contributivas que equivalen al 70 % de una jubilación mínima y suele ser el principal medio de cobertura de salud.

El Fondo Solidario de Redistribución: fondo clave que se nutre del 15 % de los aportes y contribuciones de los trabajadores a través de las obras sociales y prepagas.



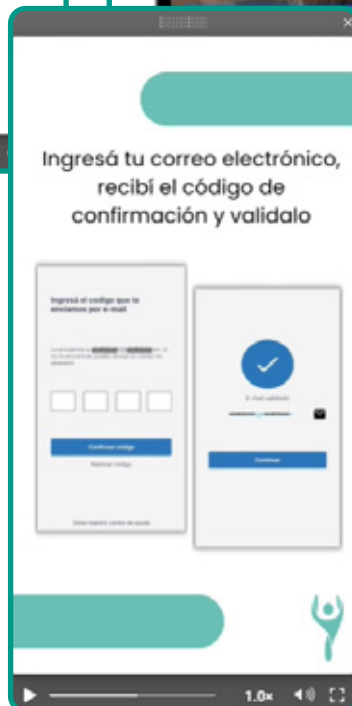
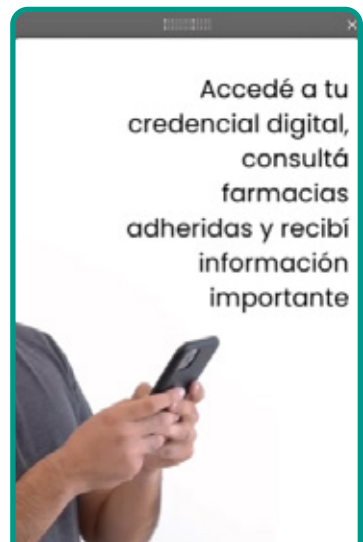
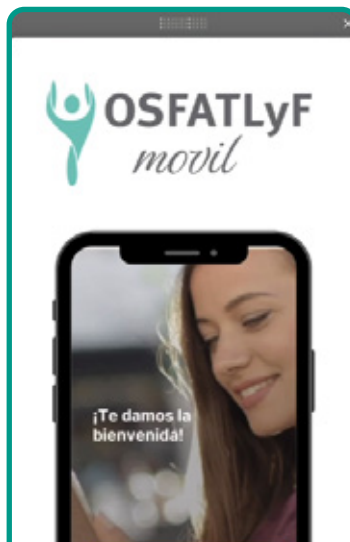
Sostenemos solidariamente el derecho a la salud

La App OSFATLyF

La OSFATLyF implementó su propia App y te invitamos a descargarla para acceder a las gestiones.

Seguí las instrucciones de este video y llevá tu Obra Social –OSFATLyF– en tu celular.

Escaneá o clickeá para mirar el **video instructivo**



Capacitación

y Formación

“Se requiere la presencia activa de los trabajadores en todos los niveles. Ello exige actualización y capacitación intensas, y exige también que la idea constituya el medio esencial que supere a todos los demás instrumentos de lucha”, así lo expresó el Presidente Juan Domingo Perón en el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional. Esa capacitación en todos los niveles nos convoca al desarrollo de programas de Capacitación sindical, Actualización y Capacitación profesional y para el trabajo y Formación en oficios; todo con la certeza de que el trabajo es fuente de dignidad de la persona, organizador central de la dinámica social y germen de paz social.

Capacitación Sindical

En la continuidad del Ciclo Lectivo 2025, junto al Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Adalberto Wimer de la FATLyF, concretamos y participamos de los siguientes cursos:

- 12 y 13 de octubre – Curso Anual del Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Adalberto Wimer, “Trabajo y Sindicalismo en el siglo XXI, La reflexión y mirada de los jóvenes trabajadores”, Hotel Intersur Colón, Entre Ríos.
- 29 de octubre – Seccional Quines, Curso Valores y Principios para Construir Conciencia Social.
- 3 y 4 de noviembre – Seccional Chacabuco, Curso Poder y Política.



El Curso Anual del Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Adalberto Wimer es una oportunidad que permite compartir con Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país la experiencia de capacitación, una vivencia de interacción con pares y dirigentes que enriquece a cada participante.

7 jóvenes representaron a nuestro sindicato y conformaron el número total de 165 jóvenes de 38 gremios hermanos que respondimos a la convocatoria de la Secretaría de Prensa de la FATLyF quien gestiona el Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Adalberto Wimer.

El encuentro se desarrolló en el Hotel Intersur Colón, en la provincia de Entre Ríos entre el 14 y el 15 de octubre pasado. Trabajo y Sindicalismo en el Siglo XXI un tema central en la vida de cada uno de los presentes, se desarrolló con exposiciones de los invitados especiales.

Para revisar *¿Qué nos trajo hasta aquí?*, el trabajo y los trabajadores en la sociedad argentina desde antes del nacimiento del sindicalismo hasta hoy, el Lic. Juan Carlos García desarrolló su ponencia que se propuso revisar la historia para mirar la realidad actual desde una perspectiva renovada, para poner en valor logros naturalizados y tomar en consideración la importancia de la defensa de los derechos y de las conquistas. Los Lic. Mónica Sladogna, Pablo Romá y Cecilia Feijoo integrantes de la Fundación Friedrich Ebert Argentina –FES- presentaron los resultados del trabajo de investigación *“Las y los novísimos trabajadores. ¿cuántas changas para un salario digno?”*; en tanto que el Lic. Gabriel Fadda planteó el interrogante *¿cuál es el real sentido de la libertad?*.

“...motivó a ejercer con responsabilidad la defensa de los derechos que, apelando a la libertad, intentan arrebatar para someter, precarizar y desarticular el hacer comprometido de las organizaciones gremiales, de las y los trabajadores.”

Sobre el cierre con un importante bagaje de conceptos y distintos puntos de vista los jóvenes compartieron sus reflexiones con el Secretario y el Subsecretario General de la FATLyF, Cros. Guillermo Moser y Juan Alfredo Romero. Luego de hacer referencia a la realidad socio-política y económica nacional, a la específica del sector eléctrico y de Luz y Fuerza en todo el país el Cro. Guillermo Moser escuchó las reflexiones de los participantes, respondió inquietudes y motivó a ejercer con responsabilidad la defensa de los derechos que, apelando a la libertad, intentan arrebatar para someter, precarizar y desarticular el hacer comprometido de las organizaciones gremiales, de las y los trabajadores.



Capacitación

y Formación

Curso Anual del Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Adalberto Wimer, Hotel Intersur Colón, Entre Ríos.



Capacitación

y Formación

Curso Valores y Principios para Construir Conciencia Social, Seccional Quines.



Capacitación y Formación

Curso Poder y Política,
Seccional Chacabuco.



Formación Laboral

“El trabajo no es solo un modo de ganarse el pan; es una dimensión esencial de la vida, un camino para el crecimiento personal, para establecer relaciones sanas, para expresarse a sí mismo, para compartir dones y para vivir como pueblo”, afirmó el Papa Francisco. Ese es el sentido que rige todas las acciones de formación y capacitación laboral, de acceso a la educación superior y de acompañamiento en el desarrollo profesional de las y los trabajadores y de sus hijos.

Formar para ingresar al mundo laboral, capacitar para crecer en los espacios de trabajo, abrir posibilidades que abonan el camino individual y colectivo en pos de la dignidad; es el propósito que nos guía.

“El trabajo no es solo un modo de ganarse el pan; es una dimensión esencial de la vida, un camino para el crecimiento personal, para establecer relaciones sanas, para expresarse a sí mismo, para compartir dones y para vivir como pueblo.”

Papa Francisco

El 5 de noviembre pasado recibimos de FUNDALUZ XXI los certificados del Programa de Formación Eléctrica Básica para Bolsa de Trabajo. La capacitación prepara a nuestros postulantes a la Bolsa de Trabajo y participaron de él aspirantes de distintas Seccionales.



Como parte de las actividades de formación que nuestro Sindicato lleva adelante junto a FUNDALUZ XXI, el 15 de diciembre se entregaron los Certificados por la finalización del primer curso dictado en la Cooperativa de Consumo de Electricidad y afines de Gualeguaychú Ltda. El mismo se inscribe en el marco del convenio firmado entre esa cooperativa y la fundación educativa de Luz y Fuerza para la implementación del Sistema de Formación Continua; un proyecto que propicia la profesionalización de todo el personal en

cada uno de los puestos de trabajo.

Estuvieron presentes el Director de FUNDALUZ XXI, Cro. Juan Manuel Miranda, autoridades de la cooperativa; el Presidente, Nahuel Otero; el Vicepresidente, Pablo Bourlot y el Gerente, Alfredo Darre, Gerente. En representación de la Comisión Directiva Central de nuestro gremio se dio cita el Cro. Pablo Cabrera, en tanto que por la Seccional Gualeguaychú lo hicieron dirigentes de esa Seccional.



Capacitación

y Formación

El jueves 11 de diciembre finalizó el Ciclo Lectivo 2025 de la Escuela de Capacitación Laboral "Amílcar García - José Luis Meretta" de la Seccional Villa Gesell y del Centro de Formación Laboral N° 402, donde se dictan cursos de oficio, gratuitos, abiertos a la comunidad y con Certificación oficial, gracias al convenio de nuestro Sindicato con la provincia de Buenos Aires. En esa jornada se llevó a cabo un acto de cierre anual del que participaron el Secretario de la Seccional Villa Gesell, Cro. Feliciano Bonomi e integrantes de la Comisión Directiva de esa Seccional.



Capacitación

y Formación

En tanto que el 22 de diciembre el Centro de Formación Laboral N°401 de Navarro también realizó su acto de cierre de Ciclo Lectivo. En nombre de la Comisión Directiva Central de nuestro Sindicato participaron los

Cros. Mariano Ceriotti, Pro Secretario de Prensa y Esteban Vargas, Pro Secretario de Organización. En el mismo se entregaron 184 diplomas correspondientes a los 19 cursos que se dictaron en el periodo 2025.

Compartieron este trascendente momento directivos provinciales, jefas distritales, inspectores de educación, autoridades municipales, alumnos y familiares.



Los encuentros de jóvenes de Luz y Fuerza que organiza la FATLyF tomaron un formato especial para las ediciones 2025 y bajo el nombre "La Matera" se recrearon espacios de intercambio, debate y puesta en común sobre temas vitales para la militancia gremial y la defensa de los derechos de los trabajadores. Entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre "La Matera" tomó forma en el Hotel Intersur Colón, en la ciudad homónima de Entre Ríos. Allí fuimos convocados por la Secretaría de Organización e Interior de la FATLyF y participamos junto a otros 19 gremios hermanos.

La secuencia de ponencias se inició con la presentación de Fundaluz XXI, la fundación educativa de Luz y Fuerza. El Cro. Juan Manuel Miranda, su Director e integrantes del equipo pedagógico presentaron un detallado panorama acerca de la oferta educativa que propone capacitación y la formación permanente teniendo como eje la seguridad e higiene en el ámbito laboral. Luego se sumaron el Lic. Hernán Letcher y su enfoque de la

"En nuestros jóvenes hay futuro."

Guillermo Moser

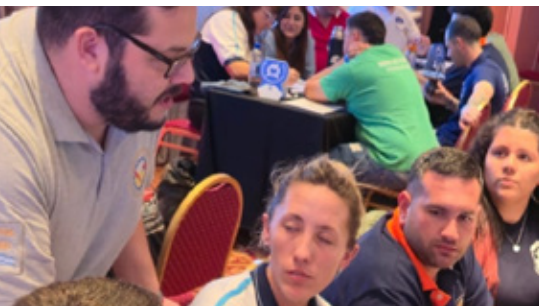
realidad actual del país desde la mirada económica y el Lic. Nicolás Trotta, ex Ministro de Educación de la Nación, con su análisis acerca de la educación y las políticas en esa materia.

Mate a mate los 78 participantes y los invitados intercambiaron y debatieron con el propósito de encontrar nuevas distinciones, conceptos comunes y renovados abordajes para fortalecer la militancia en defensa de los derechos de los trabajadores.

Durante el cierre el Secretario y el Subsecretario General de la FATLyF, Cros. Guillermo Moser y Juan Alfredo Romero vivenciaron la energía comprometida de cada uno de los jóvenes participantes y al cierre de su alocución, nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser afirmó: *"En nuestros jóvenes hay futuro"*.



Capacitación y Formación



Capacitación

y Formación



Casa del Estudiante

El sentido de hogar de nuestra Casa del Estudiante se refleja en múltiples detalles; uno de ellos fue el armado del Árbol de Navidad, actividad que los residentes compartieron el pasado 8 de diciembre.

Sin duda sumaron a los sueños colectivos el suyo propio e individual de completar sus estudios universitarios camino en el que el gremio los acompaña desde un lugar importante.



Nuestros Egresados

Ya sobre el final del año, el 15 de diciembre dos hijas de trabajadores de nuestro Sindicato recibieron sus títulos y engrosan las filas de los profesionales surgidos con el apoyo y la ayuda incondicional del gremio.

Felicitas Illesca, hija de Marcelo Illesca, afiliado de la Seccional Carmen de Areco, residente de la Casa del Estudiante de FATLyF en Capital Federal se graduó como Kinesióloga.

Camila Spada, hija de Maximiliano Spada, afiliado de la Seccional Villa Gesell, residente de nuestra Casa del Estudiante en Mar del Plata, recibió su título como Arquitecta.

¡Felicitaciones! Por el logro, por el compromiso y por ser claro reflejo de los resultados que la solidaridad de la organización es capaz de gestar.



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

El Torneo Deportivo Juan Domingo Perón, un ícono de nuestro Sindicato, cimienta su sentido en el pleno de desarrollo de cada compañera y compañero a partir de la propia práctica deportiva, la camaradería y la solidaridad que fortalecen la militancia.

“Yo creo que una de las actividades permanentes en la vida de los pueblos modernos es el deporte. Todas las deformaciones a que asistimos en la humanidad son, precisamente, más profundas donde se ha pasado por alto o se ha olvidado al deporte”, sostuvo el Presidente Juan Domingo Perón, en cuyo honor su nombrado nuestro torneo deportivo.

“Yo creo que una de las actividades permanentes en la vida de los pueblos modernos es el deporte. Todas las deformaciones a que asistimos en la humanidad son, precisamente, más profundas donde se ha pasado por alto o se ha olvidado al deporte.”

Juan Domingo Perón

La previa

La Edición 2025, del torneo que en 2023 fue declarado Beneplácito de la Cámara de Diputados de la Nación, comenzó a vivirse con la fase de eliminatorias que propuso encuentros entre distintas Seccionales y con sede en alguna de ellas. El desafío de ser anfitriones también movilizó a compañeras y compañeros que con entusiasmo se prepararon para recibir y acoger a sus pares.

Las Seccionales de las provincias de San Luis, La Pampa y Entre Ríos, los juegos en cada disciplina se iniciaron el 13 de septiembre. Al unísono compañeras y compañeros de esas jurisdicciones de nuestro Sindicato compartieron jornadas deportivas y de camaradería ejemplares.



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

La Seccional Fortuna fue nominada para los encuentros deportivos de las Seccionales de la provincia de San Luis. Los Cros. Gabriel Todaro, Secretario de Prensa; Cristián Sachella, Pro Secretario de Organización y Esteban Vargas, Pro Secretario Gremial se unieron a esa jornada, en nombre de la Comisión Directiva Central y llevaron el cálido saludo del Secretario General, Cro. Guillermo Moser a las y los lucifuercistas de las Seccionales Fortuna, Quines, San Luis, Santa Rosa del Conlara y Villa Mercedes.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

1° Villa Mercedes
2° San Luis

FUTBOL +40

1° San Luis
2° Villa Mercedes

BOCHAS

1° Villa Mercedes
2° San Luis

TRUCO

1° Villa Mercedes
2° Quines

PADEL FEMENINO

1° San Luis

PADEL MASCULINO

1° Villa Mercedes
2° Santa Rosa de Conlara

TENIS MESA MASCULINO

1° Santa Rosa de Conlara
2° San Luis

TENIS MESA FEMENINO

1° San Luis

FUTBOL-TENIS

1° Quines

PELOTA PALETA

1° San Luis

BEACH VOLEY FEMENINO

1° Villa Mercedes
2° San Luis

CROSS COUNTRY

FEMENINO -40
1° Villa Mercedes
FEMENINO +40
1° San Luis
MASCULINO -40
1° San Luis
MASCULINO +40
1° San Luis



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

En la Seccional Galeguaychú confluyeron los representantes deportivos de las Seccionales de la provincia de Entre Ríos. Allí jugaron las Seccionales de Concordia, Crespo, Federal, Gualguaychú, Islas de Ibicuy, Los Charrúas y San Salvador. Juntos recibieron a los integrantes de la Comisión Directiva Central, Cros. Rubén López, Secretario de Previsión; Mariano Ceriotti, Pro Secretario de Prensa y Pablo Cabrera, Pro Secretario de Hacienda, que se sumaron a esta fiesta del deporte y la militancia.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

1° Gualguaychú
2° Islas de Ibicuy

FUTBOL +40

1° Concordia
2° San Salvador

BOCHAS

1° San Salvador
2° Gualguaychú

TRUCO

1° Islas de Ibicuy
2° Crespo

PADEL FEMENINO

1° Concordia

PADEL MASCULINO

1° Federal
2° Islas de Ibicuy

TENIS MESA MASCULINO

1° Gualguaychú
2° Concordia

TENIS MESA FEMENINO

1° Concordia
2° Gualguaychú

FUTBOL-TENIS

1° Los Charrúas

PELOTA PALETA

1° Crespo

BEACH VOLEY

1° Concordia
2° Gualguaychú

CROSS COUNTRY

FEMENINO -40
1° Gualguaychú

FEMENINO +40

1° Concordia

MASCULINO -40

1° Gualguaychú

MASCULINO +40

1° Concordia



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

En la Ciudad capital de la provincia de La Pampa, Santa Rosa, se disputaron las instancias eliminatorias de las que participaron las Seccionales Eduardo Castex, General Pico, Ingeniero Luigi, Quemú Quemú, Realicó, Santa Rosa, Trenal, Victorica, y 25 de Mayo. Las y los afiliados recibieron con entusiasmo el aliento de la Comisión Directiva Central en la presencia de los Cros. Santiago Burke, Secretario de Organización; Pedro Artus, Pro Secretario Gremial y Adrián Campero, Vocal Suplente.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

- 1° General Pico
- 2° Victorica

FUTBOL +40

- 1° General Pico
- 2° Santa Rosa

BOCHAS

- 1° Santa Rosa
- 2° Victorica

TRUCO

- 1° General Pico
- 2° Quemu Quemu

PADEL FEMENINO

- Sin inscriptos

PADEL MASCULINO

- 1° Realicó
- 2° Santa Rosa

TENIS MESA MASCULINO

- 1° General Pico
- 2° 25 de Mayo

TENIS MESA FEMENINO

- 1° 25 de Mayo

FUTBOL-TENIS

- 1° Trenal
- 2° Ingeniero Luigi

PELOTA PALETA

- 1° Eduardo Castex

BEACH VOLEY FEMENINO

- 1° Santa Rosa

CROSS COUNTRY

FEMENINO -40

- 1° Santa Rosa

FEMENINO +40

- 1° Santa Rosa

MASCULINO -40

- 1° Santa Rosa

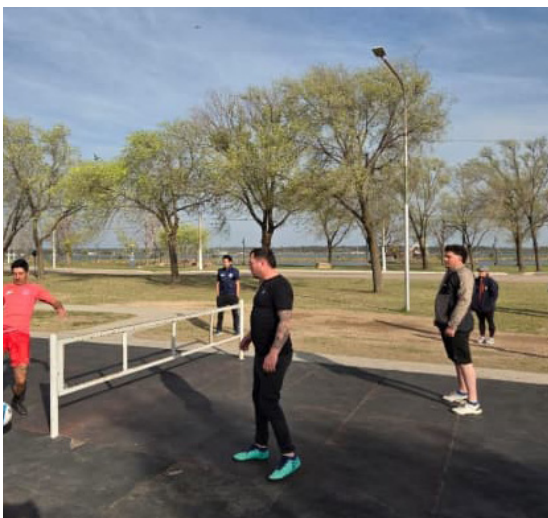
MASCULINO +40

- 1° Santa Rosa



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

En la provincia de Buenos Aires los juegos para clasificar a la final del más importante torneo deportivo de nuestro sindicato, se concretaron en distintos emplazamientos.

La Seccional Bolívar vistió su casa de fiesta para recibir a las Seccionales Bragado, Chivilcoy, 9 de Julio, 25 de Mayo, Norberto de la Riestra y Saladillo, y disputar junto a las y los compañeros los partidos previos al Torneo Juan Domingo Perón 2025. En representación de la Comisión Directiva Central acompañaron a las y los participantes los Cros. Osmar Duville, Secretario de Hacienda; Esteban Vargas, Pro Secretario de Organización y Fabián Solla, Pro Secretario de Servicios Sociales.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

1° Saladillo
2° Bragado

FUTBOL +40

1° 9 de Julio
2° Chivilcoy

BOCHAS

1° 25 de Mayo
2° 9 de Julio

TRUCO

1° Bragado
2° 25 de Mayo

PADEL MASCULINO

1° Chivilcoy
2° Bragado

TENIS MESA MASCULINO

1° Saladillo
2° 9 de Julio

TENIS MESA FEMENINO

1° Bolívar

FUTBOL-TENIS

1° Norberto de la Riestra

PELOTA PALETA

1° 9 de Julio

CROSS COUNTRY

FEMENINO -40

1° Bolívar

FEMENINO +40

1° Chivilcoy

MASCULINO -40

1° 9 de Julio

MASCULINO +40

1° Saladillo



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

Otra jornada de camaradería y deporte se vivió en Villa Gesell. La Seccional local fue la sede en la que se reunieron a las compañeras y a los compañeros de las Seccionales Chascomús, Dolores, La Plata, Madariaga, Pipinas y Villa Gesell. Los Cros. Leonardo Peralta, Secretario de Servicios Sociales y Cristian Sachella, Pro Secretario Gremial, fueron recibidos por los dirigentes de la Seccional Villa Gesell y alentaron a los participantes en nombre de la Comisión Directiva Central.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

- 1° Villa Gesell
- 2° La Plata

FUTBOL +40

- 1° Villa Gesell
- 2° Madariaga

BOCHAS

- 1° Villa Gesell
- 2° La Plata

TRUCO

- 1° Villa Gesell
- 2° General Paz

PADEL FEMENINO

- 1° Villa Gesell
- 2° La Plata

PADEL MASCULINO

- 1° Chascomús
- 2° La Plata

TENIS MESA MASCULINO

- 1° Dolores
- 2° Villa Gesell

TENIS MESA FEMENINO

- 1° Villa Gesell
- 2° Dolores

FUTBOL-TENIS

- 1° Pipinas

BEACH VOLEY FEMENINO

- 1° Villa Gesell
- 2° Dolores

CROSS COUNTRY

- FEMENINO -40
 - 1° Villa Gesell
- FEMENINO +40
 - 1° La Plata
- MASCULINO -40
 - 1° Dolores
- MASCULINO +40
 - 1° La Plata



Torneo Deportivo
Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

Otra Seccional de la provincia de Buenos Aires, Colón, fue seleccionada para organizar la fase clasificatoria que reunió en esa localidad a las Seccionales de Arrecifes, Capitán Sarmiento, Colón, Chacabuco, El Dorado, Junín, Mercedes, Rojas, Salto y San Antonio de Areco. Hasta Colón, en representación de la Comisión Directiva Central y para unirse a esta fiesta deportiva, llegaron los Cros. Cristian Viñales, Pro Secretario Gremial; Carlos Maida, Pro Secretario de Hacienda y Armando García, integrante de la Comisión Central de Jubilados.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

1° Mercedes
2° Junin

FUTBOL +40

1° Chacabuco
2° Salto

BOCHAS

1° Rojas
2° Chacabuco

TRUCO

1° Salto
2° Arrecifes

PADEL FEMENINO

1° Colón

PADEL MASCULINO

1° Mercedes
2° Colón

TENIS MESA MASCULINO

1° San Antonio de Areco
2° Junín

TENIS MESA FEMENINO

1° Chacabuco

FUTBOL-TENIS

1° El Dorado
2° Arrecifes

PELOTA PALETA

1° Capitán Sarmiento
2° Rojas

BEACH VOLEY

1° Salto
2° Chacabuco

CROSS COUNTRY

FEMENINO -40

No inscriptos

FEMENINO +40

No inscriptos

MASCULINO -40

1° Chacabuco

MASCULINO +40

1° Rojas



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

En la Seccional General Lamadrid compitieron para clasificar en las distintas disciplinas las Seccionales de Caruhé, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Guaminí, Lamadrid, Laprida y Pigüé. Los Cros. Claudio Barthou y Adrián Campero, Secretario y Pro Secretario Gremial, respectivamente, se dieron cita en nombre de la Comisión Directiva Central.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

1° Coronel Pringles

FUTBOL +40

1° Pigüé

BOCHAS

1° Pigüé

2° Laprida

TRUCO

1° Coronel Dorrego

2° Laprida

PADEL FEMENINO

No inscriptos

PADEL MASCULINO

1° Coronel Pringles

2° Guaminí

TENIS MESA MASCULINO

1° Pigüé

2° General Lamadrid

TENIS MESA FEMENINO

1° Carhué

FUTBOL-TENIS

1° Laprida

PELOTA PALETA

1° Pigüé

BEACH VOLEY FEMENINO

No inscriptos

CROSS COUNTRY

FEMENINO -40

1° No inscriptos

FEMENINO +40

1° Carhué

MASCULINO -40

1° Carhué

MASCULINO +40

1° Carhué



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

Los encuentros deportivos se replicaron a través de todo el territorio en el que nuestro Sindicato tiene jurisdicción; la Seccional Benito Juárez organizó la jornada deportiva en la que participaron las Seccionales Barker, Benito Juárez, Miramar, Necochea, Ruch, San Manuel y Tandil. El Prosecretario General de nuestro Sindicato, Cro. Dardo Fauret junto al Cro. Gabriel Todaro, Secretario de Prensa llevaron el saludo y el reconocimiento por la participación de toda la Comisión Directiva Central.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

- 1° Necochea
- 2° Rauch

FUTBOL +40

- 1° Tandil
- 2° Necochea

BOCHAS

- 1° Benito Juárez
- 2° Necochea

TRUCO

- 1° San Manuel
- 2° Miramar

PADEL FEMENINO

- 1° San Manuel

PADEL MASCULINO

- 1° San Manuel
- 2° Necochea

TENIS MESA MASCULINO

- 1° Necochea
- 2° Miramar

TENIS MESA FEMENINO

- No inscriptos

FUTBOL-TENIS

- 1° Barker

PELOTA PALETA

- 1° Benito Juárez

BEACH VOLEY

- No inscriptos

CROSS COUNTRY

FEMENINO -40

- No inscriptos

FEMENINO +40

- No inscriptos

MASCULINO -40

- 1° Necochea
- 2° Benito Juárez

MASCULINO +40

- 1° Necochea
- 2° Miramar



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

En la Ciudad bonaerense de Henderson los juegos para pasar a la final del Torneo Juan Domingo Perón 2025 reunieron a las y los compañeros deportistas de las Seccionales Ameghino, América, General Villegas, Henderson, Pehuajó, Pellegrini, Trenque Lauquen y 30 de Agosto. Estuvieron presentes como parte de la conducción de nuestro Sindicato, los Cros. Mario Nuti, Secretario de Turismo y Mariano Ceriotti, Pro Secretario de Prensa. Distinguió a esta jornada con su presencia, el Intendente Municipal de Henderson, Ignacio Pugnaroni.

Esta es la tabla de resultados:

FUTBOL LIBRE

1° Trenque Lauquen
2° Ameghino

FUTBOL +40

1° Trenque Lauquen
2° América

BOCHAS

1° Trenque Lauquen

TRUCO

1° Pellegrini
2° Henderson

PADEL MASCULINO

1° General Villegas
2° América

TENIS MESA MASCULINO

1° 30 de Agosto

FUTBOL-TENIS

1° 30 de Agosto

PELOTA PALETA

1° Ameghino
2° Henderson

CROSS COUNTRY

FEMENINO +40
1° Pehuajó
MASCULINO -40
1° Trenque Lauquen
MASCULINO +40
1° Trenque Lauquen



La final

Comenzaba diciembre y cada una de las 53 Seccionales que clasificaron para la final del Torneo Juan Domingo Perón puso rumbo a la Ciudad de Mar del Plata para vivir tres días inolvidables de práctica deportiva, encuentro e interacción en un marco de camaradería y militancia que distingue

a nuestro sindicato y nos enorgullece.

Entre el 3 y el 5 de diciembre, el Hotel Intersur 13 de Julio recibió y cobijó a los más de 600 participantes llegados desde cada una de las 5 provincias argentinas en las que nuestro gremio tiene presencia.



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

La bienvenida estuvo a cargo del Pro Secretario General, Cro. Dardo Fauret, quien encabezó la apertura junto a los Cros. Gabriel Todaro y Mariano Ceriotti, Secretario y Pro Secretario de Prensa, Secretaría que tiene a su cargo la planificación, organización y realización de este torneo deportivo.

En su mensaje, el Cro. Fauret, destacó el

comportamiento impecable y ejemplar durante el periodo de eliminatorias e instó no sólo a sostenerlo sino a acrecentarlo y contagiarlo entre los pares en todos los espacios. Indicó, además, que el objetivo por excelencia de este torneo deportivo es posibilitar el encuentro y el vínculo fraterno como germen de militancia y fortaleza institucional.



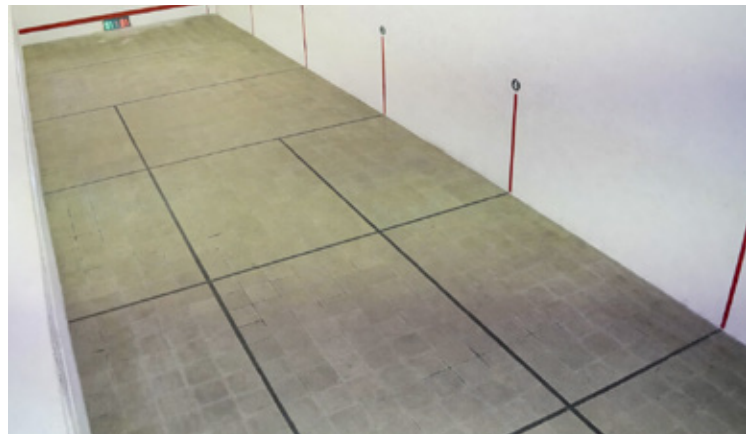
Luego, el sorteo definió el fixture; con él, los rivales para competir en el campo de juego tuvieron nombre. Si, seguramente el de una compañera o un compañero de otra Seccional con quien comparten identidad como trabajadores y militantes, sueños y proyectos que encuentran en el gremio el cauce para hacerlos realidad en alguno de los múltiples beneficios conquistados por nuestro sindicato.



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

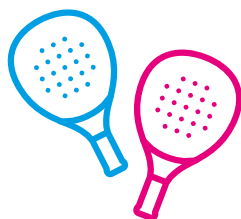
En cada uno de los emplazamientos deportivos se encendieron las luces; de acuerdo con las disciplinas se echó a rodar el balón, la pelotita, la bocha o se mezclaron los naipes.



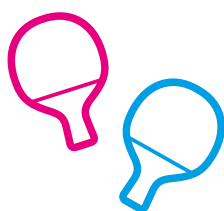
Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

Pádel masculino y femenino, tenis de mesa, truco, pelota paleta, bochas, metegol, sapo, fútbol tenis, cross country femenino y masculino – y + 40, beach voley femenino, fútbol libre y fútbol + 40, son las disciplinas deportivas incluidas en esta edición, la número 15 del torneo desde su puesta en marcha.



PADEL MASCULINO
Y FEMENINO



TENIS DE MESA
MASCULINO Y FEMENINO



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



TRUCO



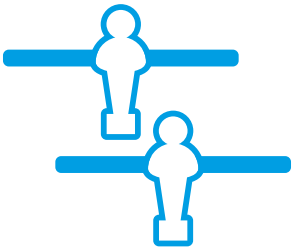
PELOTA PALETA



Torneo Deportivo
Juan Domingo Perón



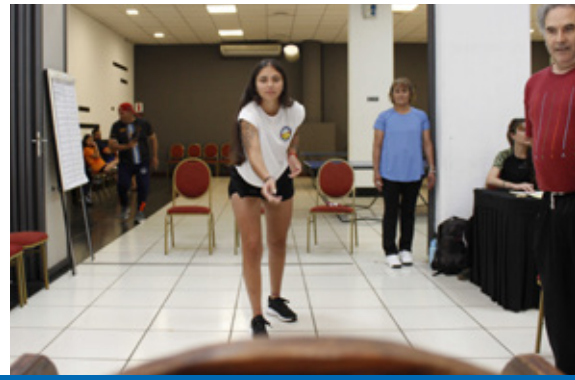
BOCHAS



METEGOL



Torneo Deportivo
Juan Domingo Perón



FUTBOL TENIS



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



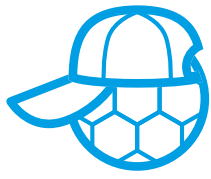
CROSS COUNTRY MASCULINO Y FEMENINO - 40 / + 40



BEACH VOLEY FEMENINO



Torneo Deportivo
Juan Domingo Perón



FUTBOL LIBRE



FUTBOL + 40



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

Las rondas de juego fueron posicionando en la tabla de posiciones a algunos y dejando en el camino a otros, así cual es la esencia de la competencia deportiva. En tanto, encuentro tras encuentro

quien se lleva el podio es la calidad de vínculo entre pares, la reciprocidad, la empatía y la solidaridad; y aquí está la riqueza del ya tradicional Torneo Juan Domingo Perón.



Con las últimas jugadas se configuró el podio para cada una de los deportes y así quedó la tabla de resultados:

CROSS COUNTRY femenino +40

Campeón: Seccional La Plata – Gabriela Zambrini
Subcampeón: Seccional Santa Rosa – Mariana de La Prida

CROSS COUNTRY femenino -40

Campeón: Seccional Villa Mercedes – Melina Lucero
Subcampeón: Seccional Santa Rosa – Natalia Fantini

CROSS COUNTRY masculino +40

Campeón: Seccional Necochea – Pablo Amarante
Subcampeón: Seccional La Plata – Rafael D'angelo

CROSS COUNTRY masculino -40

Campeón: Seccional Saladillo – Sergio Cotignola
Subcampeón: Seccional Trenque Lauquen – Agustín Álvarez

PADEL femenino

Campeón: Seccional San Luis
Subcampeón: Seccional Villa Gesell

PADEL masculino

Campeón: Seccional Coronel Pringles
Subcampeón: Seccional Mercedes

TENIS DE MESA femenino

Campeón: Seccional 25 de Mayo
Subcampeón: Seccional Carhué

TENIS DE MESA masculino

Campeón: Seccional General Pico
Subcampeón: Seccional San Antonio de Areco

BEACH VOLEY femenino

Campeón: Seccional Villa Gesell
Subcampeón: Seccional Resistencia

FUTBOL +40

Campeón: Seccional Tandil
Subcampeón: Seccional San Luis
Goleador: Seccional Tandil – Matías Méndez (13 goles)
Valla Menos Vencida: Seccional Tandil – Hugo Quintas (4 goles)

FUTBOL LIBRE

Campeón: Seccional General Pico
Subcampeón: Seccional Trenque Lauquen
Goleador: Seccional General Pico – Víctor Dalmaso (9 goles)
Valla Menos Vencida: Seccional Villa Gesell – Federico Feola (6 goles)

FUTBOL TENIS

Campeón: Seccional El Dorado
Subcampeón: Seccional Trenel

PELOTA PALETA

Campeón: Seccional Benito Juárez
Subcampeón: Seccional 9 de Julio

BOCHAS

Campeón: Seccional San Salvador
Subcampeón: Seccional Villa Gesell

TRUCO

Campeón: Seccional Villa Gesell
Subcampeón: Seccional Salto

SAPO

Campeón: Seccional Henderson
Subcampeón: Seccional Resistencia

METEGOL

Campeón: Seccional Fortuna . Juan Carlos Ojeda
Subcampeón: Seccional Henderson – Pablo Aguirrezabala

PREMIO FAIR PLAY

Seccional Pigüé

MEJOR VESTIMENTA

Seccional Chacabuco

Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

La premiación fue una fiesta.

Color en el cotillón y en las voces que cantaron los estribillos de las hinchadas; alegría por el reconocimiento a la perfor-

mance deportiva y por celebrar en familia; la ilusión de volver a estrechar en un abrazo a esa compañera y a ese compañero con quien compartieron días imborrables, todo colmó la sala.



Previo a la entrega de las distinciones, el mensaje de nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser, comenzó con un reconocimiento a cada participante desde las competencias eliminatorias hasta este momento donde quienes han logrado los primeros puestos reciben sus trofeos y medallas. También manifestó su gratitud por el compromiso de todos y pidió reafirmar los vínculos y la militancia, herramienta vital para hacer frente al difícil momento al que se enfrentan las y los trabajadores, el movimiento obrero y las organizaciones sindicales que ven arrebatados los derechos constitucionalmente reconocidos. *“Todos tenemos una tarea difícil pero indispensable en este tiempo; defender y cuidar con determinación y pasión nuestro presente y futuro que están consagrados en la Constitución Nacional y en el Convenio Colectivo de Trabajo”. “Acompañennos en esta tarea, sentirlos cerca y comprometidos redobla la energía de lucha que es la lucha por la dignidad de cada uno de nosotros, las y los trabajadores de Luz y Fuerza”.*

“... sentirlos cerca y comprometidos redobla la energía de lucha que es la lucha por la dignidad de cada uno de nosotros, las y los trabajadores de Luz y Fuerza.”

Guillermo Moser



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón

El aplauso sostenido coronó este momento y abrió paso a la entrega de premios.



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Torneo Deportivo

Juan Domingo Perón



Escaneá o clickeá para mirar el resumen de lo que fue
Torneo Deportivo Juan Domingo Perón 2025



Campeonato Argentino

Oscar Smith

El Campeonato Argentino Oscar Smith, un clásico lucifuercista que convoca a todos los sindicatos de Luz y Fuerza que conforman la FATLyF, se realizó entre el 11 y el 14 de noviembre en el Hotel Intersur 13 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata. Allí estuvimos presentes entre las 40 Delegaciones de Sindicatos hermanos.



Llegamos a la gran final, luego de disputar las eliminatorias con el Sindicato Luz y Fuerza Venado Tuerto, quien recibió a nuestra Delegación para compartir un día de deporte y camaradería. Luego de disputar todos los partidos, nuestros equipos clasificaron para todas las disciplinas excepto truco.





La final en Mar del Plata fue una fiesta del deporte y de la militancia comprometida y activa de las compañeras y los compañeros de todo el país. Más de 1.200 lucifuer-cistas dieron un marco inigualable a este gran evento deportivo.

Cada partido en todas las disciplinas fue un desafío en el que nuestras escua-dras pusieron toda la pasión y la defensa de la camiseta.



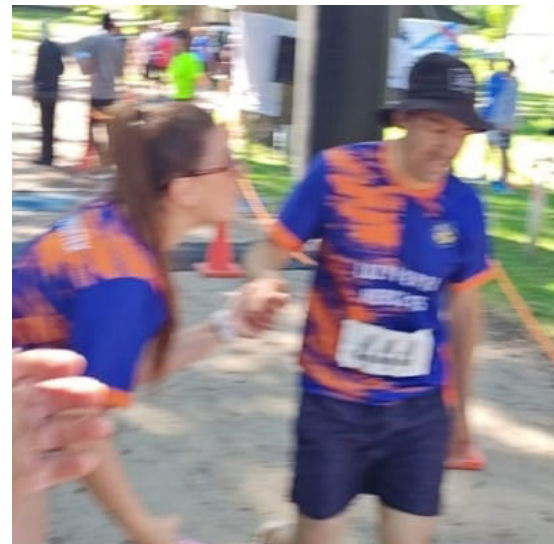
Campeonato Argentino

Oscar Smith



Campeonato Argentino

Oscar Smith



Campeonato Argentino

Oscar Smith



Campeonato Argentino

Oscar Smith

Con orgullo seguimos sumando logros al medallero deportivo.



En el acto de premiación y cierre, el Cro. Guillermo Moser, Secretario General de nuestro sindicato y de la FATLyF, afirmó con orgullo: *“Con lo vivido en estos días puedo afirmar que ganamos todos. Son un ejemplo de comportamiento y de competencia en un marco de respeto ejemplar. Verlos abrazarse ganadores y perdedores, felices por el propio resultado y por el de los otros; no tiene precio”*. En otro tramo de su mensaje dijo: *“Es un orgullo compartir con ustedes, un plantel de jóvenes entusiastas, con identidad y objetivos claros a los que les decimos: los queremos a todos militando,*

“Los queremos a todos militando, préndase con la militancia para pelear por su futuro, por la dignidad de la familia trabajadora, de sus familias.”

Guillermo Moser



préndase con la militancia para pelear por su futuro, por la dignidad de la familia trabajadora, de sus familias.”



Campeonato Argentino

Oscar Smith



Turismo Social

Temporada 2026

Como cada verano, los contingentes de niñas y niños, hijas e hijos de trabajadores de nuestro sindicato acceden a una semana de vacaciones gratuitas en la Colonia Infantil Luz y Fuerza Tanti.

La propuesta de la FATLyF, que abrazamos los Sindicatos de Luz y Fuerza del país, se inscribe en el concepto de Sindicalismo Múltiple con un beneficio especial de turismo infan-

til con gratuidad que se destaca entre otras prestaciones de este tipo por la calidad de las actividades y de los servicios que los más pequeños de la familia lucifuercista comparten durante 7 días.

Durante esta temporada 2026 vacacionaron niñas y niños procedentes de distintas Seccionales de las 7 provincias de nuestra jurisdicción.





Previsión Social

Ir al encuentro de las y los compañeros jubilados

Estar cerca de las y los compañeros retirados de la vida laboral activa, escuchar sus inquietudes, gestionar y ofrecer respuestas es un lineamiento central de la conducción de nuestro gremio, y la acción que lleva adelante la Secretaría de Previsión Social junto a la Comisión Central de Jubilados.

El 23 de octubre de 2025, los Cros. Rubén López, Secretario de Previsión; Gustavo Fiñuken y Armando García integrantes de la Comisión Central de Jubilados visitaron las Seccionales de Ameghino en la provincia de Buenos Aires y Realicó, en la provincia de La Pampa.

En ambas, mantuvieron reuniones informativas tanto con compañeras y compañeros

activos como jubilados, encuentros en los que respondieron dudas sobre las gestiones previas al beneficio jubilatorio y otras propias del tiempo de jubilación.

En cada oportunidad el intercambio fue afable y enriqueció a todos. Las consultas y propuestas aportan nuevos abordajes que redundan en beneficios conjuntos.



Ir al encuentro de las y los compañeros jubilados



En tanto que el 10 de diciembre, la Secretaria de la Seccional Villa Lía, Cra. Eva Coll, recibió al Cro. Rubén López, Secretario de Previsión y a los Cros. Gustavo Fiñuken, Mónica Balcarce y Armando García miembros de la Comisión Central de Jubilados, quienes compartieron

un encuentro con afiliados de esa Seccional.

Sobre el final, las y los compañeros pusieron en común interrogantes y sugerencias acerca de los trámites pre jubilatorios y la realidad de quienes ya gozan del retiro laboral.



Por la plenitud de las y los compañeros jubilados y pensionados

Gestionar por la plenitud y la calidad de vida de las y los compañeros retirados de la vida laboral activa nos desafía en un contexto global y local que lejos de actuar a favor los mayores resuelve en desmedro de ellos. Acudir de distintas formas para sostener su dignidad es política central de nuestra organización sindical.

Gestionar por la plenitud y la calidad de vida de las y los compañeros retirados de la vida laboral activa nos desafía en un contexto global y local que lejos de actuar a favor los mayores resuelve en desmedro de ellos. Acudir de distintas formas para sostener su dignidad es política central de nuestra organización sindical.

Durante el corriente año continuamos con la realización de distintos trámites y encontrándonos con la habitual resistencia por parte del Gobierno Nacional a través del Organismo Previsional –ANSeS– con el parate y posterior

demora, luego de esto, producto de sendas reuniones llevadas a cabo por la Secretaría General y la Secretaría de Previsión de la FATLyF, los trámites comenzaron a moverse con orden prioritario para las pensiones, pero en el caso de las jubilaciones, la demora se centra en la emisión de la correspondiente Resolución de Cese, llevando algunos casos a 120 días posterior a su otorgamiento. Con respecto a las cajas provinciales, Santa Fe, sigue vigente la ley de emergencia previsional, en Entre Ríos estuvimos junto a los Sindicatos hermanos de Entre Ríos y Concepción del Uruguay participando del encuentro con el Gobernador de la



Por la plenitud de las y los compañeros jubilados y pensionados

Provincia y el Presidente de la Caja de Jubilaciones en el cierre protocolar de la presentación del proyecto de ley para el traspaso de los aportes de los compañeros de ENER S.A., a la fecha sin resolver. Se continuó con el reclamo de la deuda por el retroactivo de paritarias, encontrándose en la actualidad con deuda de aumentos desde septiembre hasta diciembre/25 y entregando un importe a cuenta. Acompañamos a la Delegación de nuestro sindicato durante el Congreso Ordinario de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza realizado a partir del 24 de junio en las instalaciones del Hotel Intersur San Telmo, en CABA. Participamos en el Congreso Ordinario de FATLyF desarrollado a partir del 15 de julio en el Hotel 13 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata. Concurrimos con compañeros de la Comisión Central de Jubilados a reuniones en las Seccionales de Realicó, La Pampa; Ameghino y Villa Lía, Buenos Aires. Recibimos visitas de distintas Seccionales respondiendo a las consultas sobre cada trámite pertinente.

Durante el año 2025 ANSeS y en plena vigencia de la Ley 27.609 (modificada por DNU 274/24) continuó con el ajuste

te a través del I.P.C. siendo el incremento para el año corriente de un 31,23% más el pago del bono sin actualización alguna de \$70.000.

Para nuestros pasivos continuó vigente la paritaria s/g la Resolución 1565/22 del MTSS.

Durante este período, y a consecuencia de la diferencia entre paritaria de Luz y Fuerza y Movilidad de ANSeS, incorporamos varios compañeros y compañeras al Convenio Previsional Resolución 824/09, al cierre de este ejercicio y por los motivos expresados al inicio de ésta, existen un promedio de 200 trámites atendidos por el Organismo Previsional.

Además se continuó con los distintos trámites entre jubilaciones ordinarias, pensiones, reconocimientos de servicios, confecciones de SICAM, Fondo Adicional Especial, que hacen al trabajo diario de esta Secretaría.



Por la plenitud de las y los compañeros jubilados y pensionados

Fondo Adicional Especial

De acuerdo al Art.10° de la Reglamentación de la Caja Fondo Adicional Especial, con el mensual marzo/25 se elevaron los montos garantizados por el sistema entre haber de jubilación y Fondo Adicional a \$858.800 y para las pensiones a \$799.400. Estos valores se actualizaron nuevamente con el pago del mensual junio/25 a \$977.400 para las jubilaciones y a \$910.000 para las pensiones, a partir de septiembre/25 a \$1.112.400 para las jubilaciones y a \$1.035.700 para las pensiones, en diciembre/25 a \$1.169.000 para jubilaciones y \$1.088.000,00 para las pensiones. En el caso de Ex FUTURA, en marzo/25 a \$ 1.107.200 las jubilaciones y a \$ 1.047.600,00 las pensiones, a partir de junio/25, a \$1.300.000 las jubilaciones y a \$1.200.000 las pensiones, a partir de septiembre/25 a \$1.479.600 las jubilaciones y a \$1.365.800 las pensiones, en diciembre/25 a \$1.554.000 las jubilaciones y a \$1.435.000 para las pensiones.

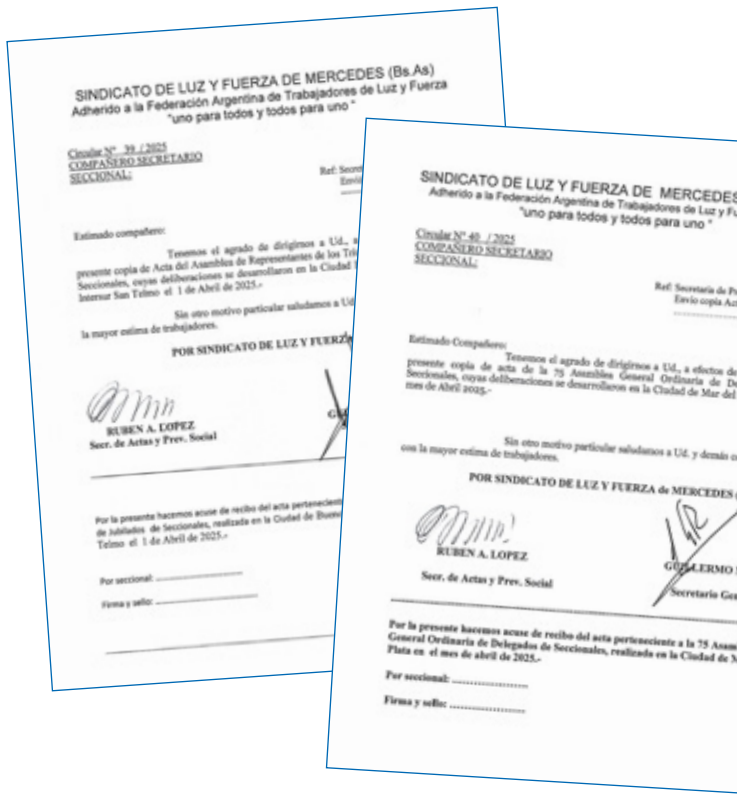
Retiros Especiales Ex DEBA/ESEBA

A los compañeros jubilados Retiros Especiales de la Ex DEBA/ESEBA que hasta la actualidad no se han podido incorporar al Convenio Previsional, se le abona mensualmente la Contribución Especial dispuesta por nuestra Federación más el SAC proporcional en los meses de junio y diciembre de cada año, en diciembre 2025 se ajustó en un 10%.

Beneficio Luz y Gas: Ex Jubilados DEBA/ESEBA

El monto mensual de este beneficio actualizado a esta Asamblea \$72.433,77 correspondiendo \$34.562,38 por compensación Luz y \$37.871,39 por bonificación Gas.

Se cumplió en mayo/25 y en noviembre/25 con la presentación de los recibos de haberes en concepto de supervivencia de cada uno de los beneficios. Se continuó con el envío de la documentación para las altas correspondiente, como el reclamo de las bajas producidas por incumplimiento del envío de recibos.



Secretaría de Previsión Social y Actas

Acuerdo Paritario - Dirección Provincial de Energía CCT N°36/75
 Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA)

ACLARAMOS QUE ESTE BENEFICIO ES PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EX-TRABAJADORES/AS DE DEBA-ESEBA

DECRETO N°293/20 Art.13 Anexo 9f - Compensación Sustitutiva de Tarifa de Luz y Gas

Vigencia	A partir del 1º de MARZO de 2026	A partir del 1º de ABRIL de 2026
Bonificación Gas	\$37.871,39	\$38.760,75
Bonificación Luz	\$34.562,38	\$35.374,04
TOTAL	\$72.433,77	\$74.134,79

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Fin de año

en las Seccionales

Celebrar y brindar en familia aúna emociones, abre espacio para poner en común la alegría por lo vivido y la esperanza en los proyectos.

El cierre del año calendario 2025 fue motivo para que compañeras y compañeros de distintas Seccionales, recibiendo a integrantes de la Comisión Directiva Central, levantaran las copas y en ese gesto expandieran su gratitud y su sueños.

Seccional BOLIVAR

Afiliados y afiliadas compartieron con el Cro. Esteban Vargas, Pro Secretario de Organización.



Seccional CHIVILCOY

En la Seccional Chivilcoy la familia lucifuercista brindó por lo realizado y por los proyectos.



Seccional CONCORDIA, Entre Ríos

Los Cros. Rubén López y Pablo Cabrera, Secretario de Previsión y Pro Secretario de Hacienda, respectivamente, compartieron con los afiliados de Concordia.



Seccional DOLORES

La Seccional Dolores, levantó las copas junto al Cro. Cristián Sachella, Pro Secretario Gremial.



Seccional JUNIN

Las y los compañeros de esta querida Seccional brindaron junto al Cro. Armando García, miembro de la Comisión Central de Jubilados.



Seccional 9 DE JULIO

En la Seccional 9 de Julio el Cro. Esteban Vargas, Pro Secretario de Organización, se unió a la celebración.



Seccional PIGÜÉ

Afiliadas y afiliados de esta Seccional compartieron el cierre del 2025 y se proyectaron juntos hacia el nuevo año.



Seccional ROJAS

El Cro. Mario Nuti, Secretario de Turismo, acompañó a la familia lucifuerista de Rojas.



Fin de año

en las seccionales

Seccional SAN SALVADOR, Entre Ríos

En San Salvador recibieron al Cro. Rubén López, Secretario de Previsión, para celebrar Fin de Año.



Seccional SANTA ROSA, La Pampa

El Cro. Pedro Artus, Pro Secretario Gremial, fue parte de los festejos organizados por esta Seccional pampeana.



Seccional VILLA GESELL

Las y los lucifuercistas de Villa Gesell unieron las copas en un brindis por el presente y el futuro de la familia trabajadora.



24 de Noviembre

Día del Jubilado y Pensionado de Luz y Fuerza

50º Aniversario de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza



“Los jubilados en Luz y Fuerza escribieron la historia que nos llena de orgullo y son ejemplo de militancia.”

Guillermo Moser
Secretario General



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA - GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA - N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO - SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE - INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY - LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES



La expresión

de los más pequeños

En pocos días más, precisamente el 15 de abril, se conmemora el Día Mundial del Arte. Fue instaurado por la Asociación Internacional del Arte en 2012 y adoptado por la ONU en 2019, para promover conciencia sobre la actividad artística. La fecha se estableció en consonancia con el día de nacimiento de Leonardo Da Vinci, considerado el artista versado en todos los ámbitos del conocimiento humano. Además, como forma de reconocer la importancia de la expresión artística para la humanidad con su capacidad para reflejar distintas miradas, fomentar el diálogo y reforzar los lazos entre las obras y la sociedad.

Las expresiones artísticas en el tiempo de la niñez permiten, según pedagogos y expertos, el desarrollo temprano del pensamiento creativo, reflexivo y crítico; estimulan la innovación y la creación, al tiempo que despiertan el vínculo social y emocional, propiciando la comprensión de las ideas propias y ajenas.

Cada agosto, desde hace cuatro años, celebramos el Mes de la Niñez con una convocatoria artística que alcanza a las niñas y a los niños hijas e hijos de nuestros afiliados entre los 3 y 12 años. En 2025 la consigna para reflejar en dibujos de técnica libre fue "Nadie se salva solo".



Concurso
Mes de la Niñez
Comparti tu dibujo

Técnica: **Libre**
Tema: **"Nadie se salva solo"**

Destinado a hijos/as de afiliados de entre 3 y 12 años.
Inscripción hasta el **31 de agosto**.

1er premio: una **PlayStation 5** y **10 sets de arte**

Inscríbete escaneando el QR

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

La participación es ONLINE, completando un breve formulario y adjuntando el dibujo digitalizado en buena calidad y sólo mostrando el trabajo, sin incluir elementos o asomar el autor en la foto. Los dibujos se recibirán hasta el 31/8/25.

www.luzyfuerzamercedes.org.ar/concurso

lucifuercista

La respuesta, que año tras año crece en cantidad de piezas enviadas a las Seccionales, moviliza en tanto acerca a la mirada de los más pequeños de la familia lucifuercista sobre un tema tan sensible.

Recibimos **261 dibujos** que publicamos en nuestras redes sociales y a los que se puede en nuestra galería de arte online haciendo click aquí:



Clickeá para ingresar

Los premios; **1 PlayStation 5 y 10 Sets de Arte**, se sortearon el pasado 2 de octubre con la presencia de los Cros. Dardo Fauret, Pro Secretario General; Gabriel Todaro y Mariano Ceriotti, Secretario y Pro Secretario de Prensa, en presencia del Escribano Público Martín M. Queirolo.

El acto se desarrolló en nuestra Sede Central, entre las y los niños que participaron y remitaron sus dibujos a alguna de las 105 Seccionales de las 7 provincias en las que se extiende la jurisdicción del Sindicato Luz y Fuerza Mercedes.

Estos son los ganadores:

PlayStation 5

JULIANO DANTE - Seccional SAN MANUEL

Sets de Arte:

- PIA ERACCI – Seccional LABOULAYE
- BENJAMIN YSA – Seccional 9 DE JULIO
- BRUNO PAESANI BONETTO – Seccional TRENEL
- CIRO MARTINEZ – Seccional 25 DE MAYO
- ELISA ECHALAR – Seccional LABOULAYE
- DENNIS AMANCIO ROSALES – Seccional INGENIERO LUIGGI
- JUAN BAUTISTA GAGLIARDO – Seccional CHIVILCOY
- FRANCESCA B. PARDAL - Seccional LAPRIDA
- AMERICO DAMICO – Seccional SAN ANTONIO DE ARECO
- FELIPE MENDELEWICZ – Seccional NECOCHEA





Los premios fueron entregados por compañeros que conforman la Comisión Directiva Central de nuestro sindicato o las Comisiones Directivas Seccionales.

Los Cros. Gabriel Todaro y Mariano Ceriotti, Secretario y Pro Secretario de Prensa de la CDC, junto al Secretario e integrantes de la Seccional San Manuel, entregaron la PlayStation 5 a Juliano Dante.

El Cro. Darío Bertone, Secretario de la Seccional Ing. Luigi, entregó el Set de Arte a Denis Amancio Rosales.

El Cro. Franco Giampaoli, Secretario de la Seccional Laboulaye, entregó el Set de Arte a Elisa Echalar y Pía Eracci.

El Cro. Juan Bayala, Secretario de la Seccional Laprida, entregó el Set de Arte a Francesca Berneda Pardal.

El Cro. Felipe Monserrat, Secretario de la Seccional San Antonio de Areco, entregó el Set de Arte de Américo Damico, a su papá.

El Cro. Adrián Campero, en representación de la CDC, entregó el Set de Arte a Bruno Paesani Bonetto en la Seccional Trenel.

El Cro. Leonardo Peralta Secretario de Servicios Sociales de la CDC junto a autoridades de la Seccional Necochea, entregó el Set de Arte a Felipe Mendelewicz.

En la Seccional 9 de Julio el Cro. Esteban Vargas, Pro Secretario de Organización de la CDC, junto al Secretario de la Seccional, hicieron entrega del Set de Arte a Benjamín Ysa.

La Cra. Mónica Balcarce de la Comisión Central de Jubilados, entregó del Set de Arte a Juan Bautista Gagliardo en la Seccional Chivilcoy.

Compartimos en imágenes esos momentos.

Rincón del arte

Lucifuerista



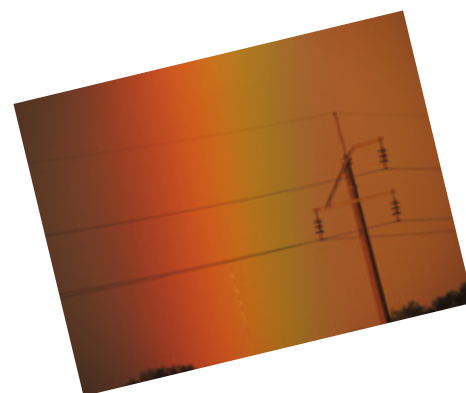
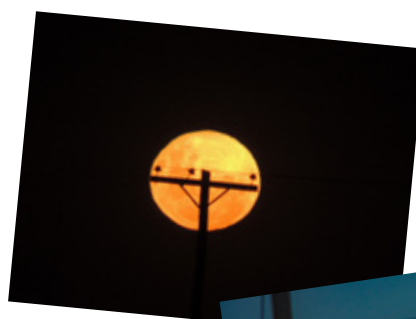
Escaneá o clickeá para
mirar la **galería de arte**
online del Concurso



Rincón del Arte

Lucifuercista

La propuesta de remitir piezas artísticas, creación de afiliadas y afiliados tiene eco. En esta edición compartimos la realizaciones de nuestro **Cro. Francisco Lippo** de la Seccional Rauch; imágenes que ponen foco en la silenciosa dialéctica del espacio del trabajo y la naturaleza.



Sorteo COVICLyF

Como ya es tradicional, COVICLYF, la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo de Luz y Fuerza de Mercedes, llevó a cabo el sorteo de un Bono Obsequio entre los socios de las 105 Seccionales de nuestro Sindicato.

Los números se sortearon con el Gordo de Navidad de la Lotería de la provincia de Buenos Aires el 26 de diciembre a las 21hs. y resultaron ganadores:

- **Aurora Paladino**, Socia 303.964 de la Seccional Resistencia, Chaco
- **Hugo Guzmán**, Socio 5.845 de la Seccional General Pico, La Pampa

COVICLYF Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo de Luz y Fuerza de Mercedes (B.) Ltda.
Inscripción IPAC N° 4239

BONO OBSEQUIO DE NAVIDAD

1^{er} premio
Orden de Compra por: **2.500.000**

2^{do} premio
Orden de Compra por: **2.000.000**

Sortea con el **Gordo de Navidad** de la **Lotería de la Provincia de Buenos Aires** el día **26/12/2025** a las **21 hs.**

El número asignado por socia/o será fehacientemente informado en la Seccional.

COVICLYF Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo de Luz y Fuerza de Mercedes (B.) Ltda.
Inscripción IPAC N° 4239

GANADORES
BONO OBSEQUIO OBSEQUIO DE NAVIDAD

1^{er} premio
Orden de Compra por: **2.500.000**

N°: 7222 - Paladino, Aurora Esther
Socia N°: 303.964 - Seccional RESISTENCIA (CH)

2^{do} premio
Orden de Compra por: **2.000.000**

N°: 2542 - Guzmán, Hugo
Socio Nro. 5.845 - Seccional Gral. PICO (LP)

Felicitaciones!!!

Nota de Interés

Las generaciones que nos atraviesan: cómo influyen en el trabajo, la tecnología y la vida cotidiana

En cada taller, oficina o guardia del sistema eléctrico conviven personas de distintas edades, trayectorias y formas de ver el mundo. Esa diversidad no es casual: responde, en gran parte, a las llamadas *generaciones*, categorías que agrupan a las personas según su año de nacimiento y las experiencias históricas que marcaron su crecimiento. Entenderlas no es sólo una curiosidad sociológica: puede ayudarnos a mejorar la convivencia laboral, fortalecer el compañerismo y adaptarnos a los cambios que atraviesan nuestro sector.

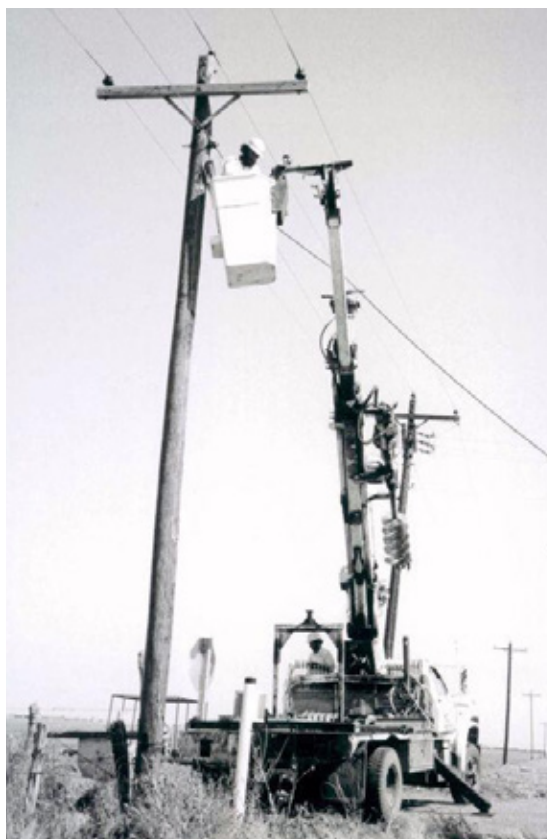
¿Qué es una generación?

Una generación es un grupo de personas nacidas en un mismo período que comparte contextos sociales, tecnológicos y culturales. No significa que todos piensen igual, pero sí que vivieron etapas clave —infancia, juventud— bajo condiciones similares: avances tecnológicos, crisis económicas, cambios políticos o transformaciones en el mundo del trabajo.

Las principales generaciones

Baby Boomers (1946–1964)

Nacidos tras la Segunda Guerra Mundial, crecieron en una etapa de expansión económica y consolidación de derechos laborales. Muchos de ellos fueron protagonistas de la organización sindical y del fortalecimiento de las estructuras laborales que hoy conocemos.



Las generaciones que nos atraviesan: cómo influyen en el trabajo, la tecnología y la vida cotidiana

Características comunes:

- Fuerte cultura del trabajo y la estabilidad laboral
- Valoración del esfuerzo y la experiencia
- Alto compromiso con las instituciones

En nuestro ámbito, muchos compañeros de esta generación han sido pilares en la transmisión de conocimientos técnicos y valores sindicales.



Las generaciones que nos atraviesan: cómo influyen en el trabajo, la tecnología y la vida cotidiana

Generación X ⁽¹⁹⁶⁵⁻¹⁹⁸⁰⁾

Crecieron en contextos de cambios económicos y avances tecnológicos iniciales. Fueron testigos del paso de lo analógico a lo digital.

Características comunes:

- Adaptabilidad
- Independencia
- Equilibrio entre vida laboral y personal

Son muchas veces el “puente” entre generaciones más tradicionales y las más jóvenes, combinando experiencia con apertura al cambio.



Las generaciones que nos atraviesan: cómo influyen en el trabajo, la tecnología y la vida cotidiana

Millennials o Generación Y (1981-1996)

Primera generación que creció con internet. Su vínculo con la tecnología es natural y permanente.

Características comunes:

- Búsqueda de propósito en el trabajo
- Familiaridad con herramientas digitales
- Preferencia por entornos colaborativos

En el sector energético, han impulsado la digitalización, la eficiencia y nuevas formas de organización del trabajo.



Las generaciones que nos atraviesan: cómo influyen en el trabajo, la tecnología y la vida cotidiana

Generación Z ⁽¹⁹⁹⁷⁻²⁰¹²⁾

Nativos digitales. No conocieron un mundo sin internet ni dispositivos móviles.

Características comunes:

- Rapidez para aprender nuevas tecnologías
- Valoración de la diversidad y la inclusión
- Necesidad de inmediatez

Están comenzando a incorporarse al mundo laboral y aportan nuevas miradas, especialmente en innovación y comunicación.



Las generaciones que nos atraviesan: cómo influyen en el trabajo, la tecnología y la vida cotidiana

Generación Alfa (2013 en adelante)

Aún en formación, serán quienes crezcan en un entorno atravesado por la inteligencia artificial, la automatización y cambios aún más acelerados.

¿Por qué importa conocer estas diferencias?

En un sindicato como el nuestro, donde la solidaridad y el trabajo colectivo son fundamentales, comprender las distintas generaciones permite:

- Mejorar la comunicación interna
- Aprovechar la experiencia de los mayores
- Incorporar la innovación de los más jóvenes
- Fortalecer la formación y la capacitación continua

Cada generación tiene algo valioso para aportar. Mientras algunos traen años de oficio y conocimiento práctico, otros suman herramientas digitales y nuevas perspectivas.

Un desafío y una oportunidad

Lejos de generar divisiones, las diferencias generacionales pueden ser una gran fortaleza. El verdadero desafío es integrarlas: aprender unos de otros, respetar los distintos ritmos y formas de trabajo, y construir un espacio común donde todos se sientan parte.

Porque, al fin y al cabo, más allá de las etiquetas, hay algo que nos une a todos: el compromiso con nuestro trabajo, con nuestros compañeros y con la comunidad.

“Uno para todos y todos para uno”, como bien expresa el espíritu del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes.



Marcha "Unidad"

La Patria se ilumina
con nuestras energías
quemadas noche y día
en aras del deber,
pues somos, cual humildes
soldados que en la historia,
sus páginas de gloria
supieron acrecer.



Escanea el QR o clickeá para ver video

La gesta del trabajo
unió nuestro destino,
entonces Luz y Fuerza
nos hermanó en ideal,
principios que abrazamos
por nobles y argentinos,
por siempre Luz y Fuerza
y Justicia Social.

Juremos donde hubiere
la injusticia derrotar.
Compañero, si te hieren,
todo el gremio ha de luchar.
Luz de la inteligencia
nuestra mente iluminad,
Compañero, es tu presencia,
la fuerza de la unidad.

(Se repite desde la segundo estrofa).



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES

